

que antes de su ascension habia vuelto á los elementos el cuerpo que habia sacado de ellos; que solo su alma volvió al cielo. Por consiguiente negaba lo mismo que Marcion la resurreccion futura de la carne. No rechazaba absolutamente como él todo el antiguo Testamento, pero decia que habia en él bueno y malo; á nosotros toca elegir. Se le acusa de no haber imitado la continencia de su maestro, haberse entregado á las mujeres, y aun de ser seducido por una tal Filumena, á quien miraba como á una inspirada profetisa.

La multitud de sectas que esparcieron en el segundo siglo la diversidad de delirios forjados por sus doctores, nos darán con frecuencia motivo de hacer reflexiones. 1.º Todos estos razonadores eran filósofos procedentes de la escuela de Alejandria, ó de otra parte, que querian poner de acuerdo los dogmas del cristianismo con la doctrina de Pitágoras y de Platon, y saber mas que plugo á Dios revelarlos. 2.º Todos querian explicar el origen del mal, y ninguna de sus hipótesis resolvía la dificultad. Si fuese Dios el que crió libremente al hacedor del mundo previendo el mal que tenia que suceder, es tan responsable de ello como si lo hubiese hecho él mismo. Si este obrero existió necesariamente, todo es una fatalidad pura, ó lo que es lo mismo que Dios no lo pudo hacer mejor. 3.º Aunque interesado en poner en duda la historia del Evangelio, y al alcance de verificar los hechos, no se han atrevido á renegar el testimonio de los apóstoles, antes bien lo confirmaron. 4.º S. Pablo los pintó al natural, II Tim. IV, 4. «No podrán, dice, sufrir una doctrina sana, estarán impacientes por escuchar nuevos maestros; cerrarán sus oídos á la verdad, y correrán en pos de las fábulas.»

Aplicacion. Se dice, especialmente en teología, la acción por la cual nuestro Salvador nos transfiere lo que mereció por su vida y muerte.

Por esta aplicacion de los méritos de Jesucristo es por la que nosotros debemos ser justificados, y podemos aspirar á la gracia y á la gloria eterna. Los sacramentos son los medios ó instrumentos ordinarios por los cuales se hace esta aplicacion, con tal que se los reciba con las disposiciones ordinarias y prescritas por el concilio de Trento en la sexta sesion.

La Iglesia nos los aplica tambien por el santo sacrificio de la Misa, por sus oraciones, por las indulgencias y por las buenas obras que nos prescribe. Ha condenado á los profes-

tantes que dicen que esta aplicacion no puede sernos hecha mas que por la fe. V. **IMPERACION.**

Apocalipsis, del griego *αποκαλυπτος* revelar, es el nombre del último libro canónico de la Escritura.

Contiene en veinte y dos capítulos una profecía relativa al estado de la Iglesia desde la ascension de Jesucristo al cielo hasta el juicio final, y es como la conclusion de todas las Santas Escrituras, á fin de que todos los fieles, reconociendo la conformidad de las revelaciones de la nueva alianza con las predicciones de la antigua, sean confirmados en la esperanza del último advenimiento de Jesucristo. Estas revelaciones fueron hechas al apóstol S. Juan durante su destierro en la isla de Patmos, cuando la persecucion de Domiciano.

El encadenamiento de las ideas sublimes y proféticas que componen el *Apocalipsis* ha sido siempre un laberinto para los mas grandes genios y un escollo para los comentaristas. Todo el mundo sabe con qué delirios han tratado de explicarlo Drabucios, José Medina, el ministro Jurieu y el gran Newton; estas vanas tentativas son las mas á propósito para humillar al entendimiento humano.

Se ha disputado por largo tiempo en los primeros siglos de la Iglesia sobre la autenticidad y canonicidad de este libro; pero ahora se encuentran estos dos puntos completamente aclarados. En cuanto á su autenticidad, la negaban algunos antiguos; Cerinto, decian, atribuyó á S. Juan el *Apocalipsis*, para dar mas peso á sus delirios, y para establecer el reinado de Jesucristo por espacio de mil años sobre la tierra despues del juicio final. V. **MILLENARIOS.**

S. Dionisio de Alejandria, citado por Eusebio, le atribuye á un escritor llamado Juan, diferente del evangelista. Es verdad que las antiguas copias griegas, tanto manuscritas como impresas del *Apocalipsis*, llevan á la cabeza el nombre de Juan el divino. Pero ya sabemos que los Padres griegos daban por excelencia este sobrenombre al apóstol S. Juan para distinguirlo de los demás evangelistas, y además porque trató con especialidad de la divinidad del Verbo. Á esta razon se añade 1.º que en el *Apocalipsis* san Juan se encuentra designado por estas palabras: «á Juan que ha publicado la palabra de Dios, y que ha dado testimonio de todo lo que vió de Jesucristo;» caracteres que no convienen mas que al apóstol. 2.º Este libro está dedicado

á las siete Iglesias del Asia, las cuales gobernaba S. Juan. 3.º Está escrito en la isla de Patmos, adonde S. Ireneo, Eusebio y todos los antiguos convienen en que fue desterrado S. Juan el año 95, de la que salió en 98, época que fija tambien el tiempo en que se compuso la obra. 4.º Por último, muchos autores próximos á los tiempos apostólicos, tales como S. Justino, S. Ireneo, Orígenes, Victorino y despues de ellos una multitud de Padres y autores eclesiásticos le atribuyen á S. Juan evangelista. V. **AUTENTICIDAD Y AUTÉNTICO.**

En cuanto á su canonicidad, no está menos averiguada. S. Jerónimo refiere que en la Iglesia griega, aun en su tiempo, se la ponía en duda. Eusebio y S. Epifanio convienen en lo mismo. En el catálogo de libros santos extendido por el concilio de Laodicea, por S. Gregorio Nacianceno, S. Cirilo de Jerusalén y por algunos otros autores griegos, no se hace ninguna mencion de él. Pero se le ha tenido siempre como canónico en la Iglesia latina. Esta es la opinion de S. Agustín, S. Ireneo, Teofilio de Antioquia, Meliton, Apolonio y Clemente Alejandrino. El tercer concilio de Cartago, celebrado en 397, le insertó en el cánón de las Escrituras, y desde aquella época la Iglesia de Oriente le admitió como la de Occidente.

Los aloganos, herejes del siglo segundo, rechazaban el *Apocalipsis*; ponian sus revelaciones en ridiculo, principalmente las de las siete trompetas, las de los cuatro ángeles ligados sobre el Eufrates, etc. S. Epifanio, respondiendo á sus inyectivas, observa que el *Apocalipsis* no siendo una pura historia, sino una profecía, no debe parecer extraño que este libro esté escrito en un estilo figurado, semejante al de los profetas del antiguo Testamento.

La dificultad mas espiciosa que oponian á la autenticidad del *Apocalipsis* estaba fundada en lo que se dice en el capítulo xi, 18: «escritura al ángel de la Iglesia de Tyatira; y añadida que en tiempo del apóstol S. Juan no habia ninguna Iglesia cristiana en Tyatira. S. Epifanio conviene en el hecho, y responde que al hablar el apóstol de una cosa futura, es decir, de la Iglesia que debia establecerse un dia en Tyatira, habla de ella como de una cosa presente y cumplida, segun el uso de los profetas. Grocio hace notar que, aunque no hubiese ninguna Iglesia de paganos convertidos en Tyatira cuando S. Juan escribió su *Apocalipsis*, no obstante habia una de Judios, semejante á la que se habia establecido en

Tesalónica, antes de que S. Pablo predicara en aquella parte.

Hubo muchos *Apocalipsis* supuestos. S. Clemente en sus Hypotyposis, habla de un *Apocalipsis* de S. Pedro; y Sozomeno añade, que se leia todos los años hacia las pascuas en las Iglesias de Palestina. Este último habla tambien de un *Apocalipsis* de san Pablo, que los monjes estimaban en otro tiempo, y que los cofios modernos se vanaglorian de poseerlo. Eusebio hace tambien mencion del *Apocalipsis* de Adán; S. Epifanio del de Abraham, supuesto por los herejes seccionas, y de las revelaciones de Seth y de Naria, mujer de Noé: por los gnósticos, Nicéforo habla de un *Apocalipsis* de Esdras, Graciano y Cedreno de uno de Moisés, de otro atribuido á santo Tomás, y de otro tercero de S. Esteban, y S. Jerónimo de otro cuarto, el que atribuian al profeta Elias. Porfirio en la *vida de Plotino*, cita los *Apocalipsis* de Zoroastres, de Zostreim, de Nicotia, de Alogencas, etc. libros de los cuales no se conoce mas que el título, y que probablemente no eran mas que un tejido de fábulas. Sixt. Senaus, lib. II, y VI; Dupin *Disert. prelim.* tom. III; *Bibliot. de los Aut. ecles.*

No debe causarnos admiracion el que los calvinistas no hayan querido jamás reconocer la canonicidad del *Apocalipsis*. Este libro contiene un cuadro de la liturgia apostólica que no les es favorable. V. **LITURGIA.** En nuestros dias, Abanzil, profesor en Lausana, ha hecho una disertacion contra el *Apocalipsis*; el mas célebre de los incrédulos modernos ha copiado sus objeciones en dos ó tres obras suyas. Por el contrario, los anglicanos colocan este libro en el número de los de la Sagrada Escritura; hace poco que el sabio Lardner ha recopilado los testimonios de los antiguos acerca de esto. *Credibility of the Gospel History*, t. 17, p. 336. Los que han tratado este punto de crítica sagrada, no parece sino que han olvidado que el papa S. Clemente, uno de los padres apostólicos, hace evidentemente alusion á dos pasajes de este libro. En su primera carta á los Corintios, n. 34, se lee: «He aquí el Señor, su recompensa está con él para dar á cada uno segun sus obras.» Estas mismas palabras se encuentran, *Apoc.* xxii, 12. La carta concluye con estas palabras: «A Dios por Jesucristo, gloria, honor, poder, majestad, trono eterno, desde el principio de los siglos y para siempre.» V. **APOCALIPSIS**, v. 13.

Mas como este libro parecia favorecer el

error de los milenarios, se temió que Cerinto no lo hubiera supuesto para establecer esta falsa opinión; esto es lo que retrajo al principio á muchos católicos, para reconocerte como canónico. Cesó la duda cuando se vió que el verdadero sentido no daba lugar á este error.

Para desacreditar los testimonios que depone á favor de la autenticidad del *Apocalipsis*; los protestantes dicen que los Padres no lo admitieron, sino porque eran milenarios. Todo lo contrario, los que se adhieron á la opinión de los milenarios, no lo hicieron mas que porque creían verla demostrada en el *Apocalipsis*; y los que refutaron á los milenarios, recibieron no obstante el *Apocalipsis* como un libro canónico; esto es lo que hizo Orígenes. Antes del siglo tercero no puede citarse á ningún Padre que haya rechazado terminantemente este libro.

Otra objeción de los calvinistas es que estos mismos Padres reconocieron como auténticos otros muchos escritos, cuya suposición y falsedad fueron descubiertas despues; que dieron fe á muchas historias evidentemente fabulosas. Sea así, si para probar la autenticidad de un libro cualquiera son necesarios testigos que hayan sido infalibles y á cubierto de todo error, nosotros preguntamos á los calvinistas cuales son los testigos de quien se fián para creer la autenticidad y canonicidad de los libros que admiten. No han calculado que al alegar esta razon, mimaban por sus cimientos toda especie de certeza moral, toda clase de pruebas para justificar hechos.

Una vez que los libros que al principio habian pasado como auténticos, fueron reconocidos despues como supuestos y apócrifos, preguntamos tambien porqué otros libros, que desde luego se tuvieron como apócrifos, no pudieron despues ser reconocidos como auténticos. Las mismas reglas de crítica que nos hacen dudar de un hecho, cuando no está suficientemente probado, deben hacérsenos admitir en cuanto poseamos sus pruebas.

Esto es lo que ha sucedido respecto de muchos libros de la Sagrada Escritura, y en particular con el *Apocalipsis*. En 397, el concilio de Cartago le colocó en el catálogo de los libros sagrados, aunque los concilios anteriores no lo hubiesen aun recibido como canónico.

Se sabe que en el siglo cuarto, cuando volvió la paz á la Iglesia fué una época de

luz, de investigaciones y sabias discusiones; se reunieron y compararon los monumentos de los siglos anteriores, fué interrogada la tradicion y confrontados los testigos; lo que hasta entonces habia sido oscuro y dudoso, pudo declararse cierto é incontestable. En tanto que subsistió la herejía de los milenarios, la Iglesia temió autorizarla canonizando el *Apocalipsis*; cuando desapareció esta secta, ya no habia el mismo peligro.

Beausobre, *Historia del maniqueísmo*, 2ª part. l. 1ª, c. 5, 55, 3, dice que las Iglesias orientales del rito siríaco no reconocieron el *Apocalipsis* como canónico, porque no se encuentra en la antigua version siríaca del nuevo Testamento, de que se servían siempre estas Iglesias, pero se engaña; nosotros demostraremos lo contrario en la palabra **BIBLIAS SIRIACAS**.

Sabido es que Lutero negaba la autoridad de este libro: sin embargo la reforma halló en él la imagen que le plugo acomodar al romano pontífice y á la Iglesia: llamaba al primero la *bestia* de que se hace mención en dicho libro, y con el nombre de *Babilonia* designó á la segunda. Semejantes impías aplicaciones fueron seguidas de sus naturales consecuencias; así es, que la interpretación del *Apocalipsis* se convirtió en proclama sediciosa, y en ridicula mentira. Tomando la reforma en favor suyo, y contra Roma estas palabras *salid de Babilonia*, es igualmente aplicándose estas otras, *haced con ella lo que ha hecho con vosotros*, infamia estaría mandando no solamente salir de Roma, sino exterminar á mano armada á todos los católicos por do quiera los encontrase, persuadida de alcanzar la victoria. Con semejantes sanguinarias interpretaciones, acreditó la reforma su espíritu de rebelion y su anhelo por las guerras, que antes habia asegurado detestar. No hay enemigos declarados del romano pontífice y de la Iglesia á quienes no pinte la reforma como fieles testigos de la verdad perseguida por la *bestia*. En el número de estas *ciudades*, cuenta á los Valdenses, Albigenes, Wicel, Juan Hus, y á todos los de su temple, incluso los crueles Taboritas.

Apocreas. Es la semana que corresponde á la que nosotros llamamos *septuagésima*. Los griegos la llaman *apocreas* ó privación de carne, porque despues del domingo siguiente se deja de comer carne, y se hace uso de los lacticinios hasta el segundo dia despues de quincuagésima en que comienza el grande ayuno de cuaresma; durante la época de

apocreas no se canta ni el triode ⁴ ni la *aleluya*.

Apócrifo, del griego *ἀποκρυφός*; término que segun su etimología significa *oculto*.

En este sentido se llamaba *apócrifo* todo escrito guardado secretamente, y sustraído del conocimiento del público. Así es que los libros de las sibilas en Roma confiados á la custodia de los decaviros; los anales de Egipto y de Tiro, de que eran tan solo depositarios los sacerdotes de estos reinos, y cuya lectura no era permitida indiferentemente á todo el mundo, eran libros *apócrifos*. En las divinas escrituras del antiguo Testamento, un libro podía ser al mismo tiempo, en este sentido general, un libro sagrado y divino, y un libro *apócrifo* sagrado y divino porque se conocia su origen, y se sabia que habia sido revelado; *apócrifo*, porque estaba depositado en el templo, y no habia sido comunicado al pueblo. Porque cuando los judios publicaban sus libros sagrados, los denominaban canónicos y divinos, y dejaban el nombre de *apócrifos* para los que guardaban en sus archivos, lo que no impedía que pudiesen ser sagrados y divinos, aunque no fuesen conocidos como tales por el público. Así, antes de la traduccion de los Setenta, los libros del antiguo Testamento podian ser llamados *apócrifos* con relacion á los gentiles y á los judios; la misma calificación convenia á los libros que no estaban inscriptos en el cánon ó catálogo público de las Escrituras. Esto es precisamente lo que debe entenderse cuando dice S. Epifanio que los libros *apócrifos* no estaban depositados en el arca entre los demás escritos inspirados.

En el cristianismo se ha dado á la voz *apócrifo* una significación diferente, y se emplea para designar cualquier libro dudoso, cuyo autor es incierto, y sobre cuya fe no se puede asegurar nada, como puede verse en S. Jerónimo, y en algunos otros Padres griegos y latinos mas antiguos que él; así se dice un libro, un pasaje, y una historia *apócrifa*, etc., cuando hay fuertes razones para sospechar de su autenticidad, y creer que los escritos son supuestos. En materia de doctrina, se llaman *apócrifos* los libros de los herejes, aun de los que no tienen ningun error, pero que no son reconocidos como divinos, es decir, que no se han colocado ni por la sinagoga, ni por la Iglesia en el cánon para ser leídos en público.

1 Triode, himno de tres estrofas usado en la Iglesia griega.

blico en las reuniones de los judios ó de los cristianos.

En la duda de si un libro es canónico ó *apócrifo*, si debe tener autoridad ó no en materia de religion, se echa de ver la necesidad de un tribunal superior é infalible para fijar la incertidumbre de los entendimientos: y este tribunal es la Iglesia, á sola la cual corresponde dar á un libro el título de divino, ó desecharle como supuesto.

Los católicos y los protestantes han tenido disputas muy fuertes sobre la autoridad de algunos libros, que estos últimos tienen como *apócrifos*, como Judith, Esdras y los Macabéos; los primeros se fundan en los antiguos cánones ó catálogos, y en el testimonio uniforme de los Padres; los otros en la tradicion de algunas iglesias. La cuestion es saber, si la opinión de un pequeño número de iglesias particulares debe prevalecer sobre la del mayor número.

Los libros reconocidos como *apócrifos* por la Iglesia católica que no están verdaderamente inscritos en el cánon del antiguo Testamento, y que en el dia se tienen como tales, son la *Oracion de Manassés*, que está al fin de las biblias comunes; el tercero y cuarto libro de Esdras, y el tercero y cuarto libro de los Macabéos. Al fin de Job se encuentra una adición en el griego, que contiene una genealogía de este personaje, con un discurso de la mujer del mismo; se ve tambien en la edición griega un salmo que no se encuentra en el número de los ciento cincuenta; y al fin del libro de la Sabiduría un discurso de Salomón, sacado del octavo capítulo del tercer libro de los Reyes. Ya no tenemos el libro de Enoch, tan célebre en la antigüedad; y segun S. Agustín se supuso otro lleno de ficciones, que todos los Padres, á excepcion de Tertuliano, han tenido como *apócrifo*. Es preciso tambien colocar en la clase de las obras *apócrifas* el libro de la *Asuncion de Moisés*, y el de la *Asuncion ó Apocalipsis de Elias*. Algunos judios han supuesto libros bajo el nombre de los patriarcas, como el de las *Generaciones eternas*, que atribuian á Adán. Los ebionitas habian supuesto igualmente un libro titulado la *Escala de Jacob*, y otro que tenia por título: *La genealogía de los hijos y de las hijas de Adán*, obras imaginadas ó por judios amantes de las ficciones, ó por los herejes, que por este artificio sembraban sus opiniones é investigaban su origen hasta una antigüedad propia para imponer á ojos poco perspicaces.

Cuando la Iglesia ha declarado un libro *apócrifo*, y le ha excluido del cánon de las Escrituras, no ha pretendido decidir por esto que sea un libro sin autoridad y supuesto bajo un nombre falso. Así el *Pastor de Hermas*, que muchos Padres antiguos colocaron en la misma clase que los libros sagrados, no tiene en el día la misma autoridad; de aquí no se deduce que sea falsamente atribuido á Hermas, y absolutamente indigno de crédito. Muchos críticos, aunque instruidos por otra parte, parece que no han hecho esta distinción; porque una obra se considere como *apócrifa*, han deducido que era la producción de un impostor.

Esta es la equivocación en que parece haber caído el autor de una memoria sobre las obras *apócrifas* supuestas en los primeros siglos de la Iglesia. Mem. de l'Acad. des Inscr. t. XXVII, in 4, p. 98, que ha sido copiada por el autor del *Examen crítico de los apologistas de la religión cristiana*, c. 2. Pone poco mas ó menos al mismo nivel los libros notoriamente supuestos y forjados por los herejes, los escritos cuyos autores no son conocidos á ciencia cierta, pero que no encierran ningún error, y las obras cuyos autores son conocidos, pero que no deben colocarse en el cánon de los libros sagrados, porque el papa Gelasio los ha declarado todos *apócrifos*. Sin embargo, es evidente que hay una gran diferencia entre unos y otros.

Convenimos primero en que los falsos evangelios publicados bajo los nombres de S. Pedro, de Santiago, S. Matías, etc., las actas falsas de los apóstoles, los apocalipsis falsos, son ó imposturas hechas maliciosamente por herejes, con el designio de establecer sus errores, y que no merecen la menor atención; ó historias hechas inocentemente por escritores mal instruidos y demasiado crédulos, pero que no tenían la mas mínima intención de engañar; una parte de esas diferentes producciones apareció en el segundo siglo; las demás no nos fueron conocidas mas que por el decreto de Gelasio, dado á fines del siglo quinto. No debe confundirse todo esto.

2.º Convenimos en que la autenticidad de la *Carta de Abgar* no es incontestable, que no es absolutamente cierto que los apóstoles hayan por sí mismos compuesto el símbolo que lleva su nombre, así como las liturgias que les han atribuido y los cánones denominados *Cánones de los apóstoles*; pero estos escritos ¿son apócrifos en el mismo sentido que los anteriores? El símbolo es verdadera-

mente el compendio de la doctrina de los apóstoles; sus liturgias son muy antiguas, y se pusieron en práctica desde los primeros siglos en muchas Iglesias; los cánones apócrifos son la obra de los primeros concilios, y un monumento de la disciplina seguida por entonces en la Iglesia. Son monumentos respetables, que no se pueden desechar sin temeridad.

3.º Sostenemos que el *Pastor de Hermas*, la *Carta de S. Bernabé*, las dos *Cartas de S. Clemente*, las siete *Cartas de S. Ignacio*, son auténticas, son verdaderamente de los autores á quienes se atribuyen, pero no deben colocarse al nivel de los libros sagrados ó de las escrituras canónicas; en este sentido es en el que únicamente pueden llamarse *apócrifas*. Hablaremos de estos diversos escritos bajo sus propios nombres, lo mismo que del célebre pasaje de Josefo, de los libros de las sibilas, etc.

Una vez hechas todas estas distinciones, ya no puede causar admiración el gran número de escritos supuestos en los primeros siglos y en los siguientes, porque se ven las causas de las diferentes especies de suposiciones; es muy fácil el demostrar que la multitud de libros desechados como *apócrifos* no pueden ocasionar el menor perjuicio á la autenticidad, ó canonicidad de los demás; resulta de esto que el juicio de los críticos antiguos ó modernos no es una regla infalible, que la única decisión que es digna de fe sin peligro de errar, es la de la Iglesia.

Mosheim pretende que la multitud de libros *apócrifos* supuestos en el segundo y tercer siglo de la Iglesia, provino del método de disputar que se introdujo entre los Padres y doctores de aquellos tiempos. Segun su opinión, los doctores cristianos, educados en las escuelas de los retóricos y de los sofistas, no tuvieron el menor escrúpulo en adoptar la máxima de los platónicos, que pensaban que era permitido el emplear la mentira ó impostura para sostener la verdad. Por lo tanto los escritores eclesiásticos, al disputar contra los paganos y los herejes, se ocupaban mas de vencer á sus adversarios ó de reducirlos al silencio que de demostrarles la verdad; y esta manera de tratar las controversias, fué llamada *ecnomica*. Se supusieron libros bajo nombres respetables; se emplearon fraudes piadosos, etc. *Hist. eccl. del segundo siglo, 2.ª part. c. 3, § 13; tercer siglo, 2.ª parte, c. 3, § 10.*

En la palabra *ecnomia* refutaremos esta calumnia forjada por los protestantes, por

necesidad de sistema, para deprimir la autoridad de los Padres de la Iglesia, y adoptada avidamente por los incrédulos modernos; haremos ver que estos acusadores temerarios han prestado á los doctores cristianos su propio genio y su método de disputar. Al hablar del segundo siglo, Mosheim no se atrevió á confirmar esta imputación: «Se obraría mal, dice, atribuyendo todos estos fraudes piadosos á los verdaderos cristianos; la mayor parte de las obras *apócrifas* fueron la producción del ingenio fértil de los gnósticos; pero no me atrevería á asegurar que los verdaderos cristianos estuvieron exentos de este defecto.» En el tercer siglo, fué mas atrevido; acusa á los controversistas de haber supuesto los cánones de los apóstoles, las constituciones apostólicas, las reconociones de san Clemente y las Clementinas.

Felizmente la calumnia se desmiente en este caso por sí misma; por confesion de Mosheim los cánones de los apóstoles encierran la disciplina seguida en la Iglesia durante el segundo y tercer siglo; ahora bien, en aquella época se hizo profesion de seguir lo que los apóstoles habian establecido en las Iglesias que fundaron; ¿en dónde está la falsedad, en dónde el fraude, por haber llamado *cánones apostólicos* á las reglas que transmitian por escrito la disciplina que se creia y se sabia haber sido establecida por los apóstoles? Es mas que probable que estos cánones no fueron reunidos y recopilados hasta el cuarto siglo; luego no puede ser un fraude del siglo tercero.

Lo mismo acontece con las constituciones apostólicas, las reconociones, y las clementinas; no se ve el menor vestigio de ellas en los autores del tercer siglo. Han existido muchos escritores llamados *Clementes*; si se atribuyeron por equivocación á S. Clemente de Roma las obras de otro Clemente, de esto solo se deduce que hubo falta de discernimiento y de crítica, y no que se pecó de mala fe. En los primeros siglos y aun casi en los nuestros, se han dado bajo el nombre de S. Agustín sermones, tratados y comentarios que no eran suyos. La critica ya mas ilustrada y circunspecta descubre todos los dias esta clase de errores: esto se verifica tanto con respecto á los autores protanos, como con los escritores sagrados y los Padres de la Iglesia. Es una pertinacia y malignidad el querer que todas estas equivocaciones sean imposturas reflexionadas mas bien que faltas de ignorancia y de preocupacion.

En los artículos CONSTITUCIONES APOSTÓLICAS, EVANGELIO, HERMAS, SIBILAS, etc. haremos ver que la mayor parte de las suposiciones de los libros *apócrifos* han podido hacerse muy inocentemente; que todas aquellas que fueron reflexionadas y maliciosas han sido la obra de los herejes y de los filósofos, y no de los doctores de la Iglesia; que el mayor número fueron posteriores al tercero y aun al cuarto siglo. Reausobre, aunque enemigo declarado de los Padres de la Iglesia, conviene en que la mayor parte de los libros falsos que aparecieron antes, los forjó un cierto Leucio Carino, hereje de la secta de los docetas. *Hist. del marij. t. 1, l. 2, c. 2, p. 348.* Las sospechas y acusaciones de los protestantes, copiadas por los incrédulos, son pues temerarias y sin ningún fundamento.

En general cualquier escritor adopta con facilidad y sin mucho examen una historia, un monumento, un libro que le parece favorable á su opinion; y le cita con confianza cuando no ve una razon para sospechar de él, y su error contribuye á engañar á otros si que él lo quiera. Esta fragilidad es común á los católicos y á los herejes, y á los eclesiásticos y á los profanos, á los incrédulos y á los creyentes; es propia de la humanidad, y durará tanto como ella; con frecuencia no los guía ni la malicia ni la mala fe, es una preocupación. ¿Es justo el querer que los escritores eclesiásticos se encuentren exentos de esta debilidad? Cuando acusamos á nuestros adversarios de mala fe, exclaman que es una calumnia, y ellos mismos no cesan de formular esta acusacion contra los personajes mas respetables, sin ninguna prueba. V. ATENTIVIDAD, CANON, CANÓNICO.

Apocrisario ó Apocrisario, corresponde á diputado, enviado; palabra griega derivada de *apocryxomai*, yo respondo. Se llama así en la Iglesia griega á los eclesiásticos enviados á la ciudad imperial por las iglesias, por los obispos ó por los monasterios, para proseguir los negocios que tenían en la corte. Justiniano prohibió por medio de una ley á los obispos el que se ausentasen por mucho tiempo de sus diócesis sin órden expresa suya, y les mandaba enviar el *apocrisario* ó el economo de su iglesia á la corte cuando tuvieran negocios que tratar. Despues llamaron también los emperadores *apocrisarios* á sus embajadores y enviados; pero es preciso no confundirlos con los diputados eclesiásticos. Bingham, *Origin. eccl. l. 3, c. 13, § 6; Justin, Novel VI, c. 2.*

Apodipno. Así llaman los griegos el oficio de completas. V. HORAS CANÓNICAS.

Apollinaristas o **Apollinaristas.** Antiguos herejes que pretendían que Jesucristo no había tomado un cuerpo de carne con el nuestro, ni un alma racional semejante a la nuestra.

Apollinar de Laodicea, jefe de esta secta, daba á Jesucristo una especie de cuerpo con el que el Verbo había sido revestido para toda la eternidad; cuerpo impasible que había bajado del cielo al seno de la Santísima Virgen, pero que no nació de ella; que por lo tanto Jesucristo no padeció, ni murió y resucitó sino en apariencia. Establecía una diferencia entre el alma de Jesucristo y la que los griegos llaman voos, *espíritu, entendimiento*; por consiguiente decía que Cristo había tomado un alma, pero sin entendimiento; falta, decía él, suplida por la presencia del Verbo. Entre estos sectarios los había que afirmaban decididamente que Cristo no tomó alma humana. Se les dió el nombre de *Sinuasistas*, del mismo modo que á los eutiquianos y á todos los que confundían las dos naturalezas de Jesucristo en una sola. V. SINUASISTAS.

Apollinar reprodujo la herejía de los milenarios, y enseñaba otros errores acerca de la Trinidad. Teodoro le acusa de haber confundido las personas en Dios, y de incurrir en el mismo error que los sabelianos. S. Basilio le ocha en cara por otra parte el abandonar el sentido literal de la Escritura, y hacer los libros santos enteramente alegóricos.

La herejía de **Apollinar** consistía, como vemos, en distinciones muy sutiles que eran incomprendibles para el comun de los fieles; no obstante, la historia eclesiástica nos dice que hizo progresos considerables en Oriente; muchas Iglesias de aquella parte del mundo se vieron intestadas con dicha herejía. Fué anatematizada en un concilio de Alejandría en tiempo de S. Atanasio en 360; en otro celebrado en Roma bajo el pontificado de Damaso en 374, y en el general de Constantinopla en 381. Los *apollinaristas* se llamaron también *dismetitas* ó *separadores*, porque se paraban al alma de Jesucristo del entendimiento, error que provenía sin duda alguna de la opinión de Platón que distinguía el alma sensitiva de la racional.

Es preciso no confundir el hereje de quien hablamos con **Apollinar** obispo de Hieraples que vivió en el siglo segundo, y presentó el año 177 al emperador Marco Aurelio una apo-

logía del cristianismo. Algunos autores dicen que el de Laodicea escribió contra Juliano Apóstata.

☞ Dos de los discípulos de **Apollinar** Vital y Timoteo fueron obispos de la secta, uno en Antioquia y otro en Alejandría. Los concilios celebrados en ambas ciudades recibieron los decretos de Damaso contra **Apollinar**; y á su vez fueron recibidos también por el concilio general de Constantinopla. Este herejarca llegó á una edad muy avanzada, y murió hacia el año 381. Es autor juntamente con su padre de muchas obras en prosa y verso, sagradas y profanas. En la biblioteca de los Padres se halla su *interpretación de los salmos*, en verso, que contiene máximas erroneas sobre Jesucristo. En las obras de S. Gregorio Nacianceno hay una *tragedia de Jesucristo padeciendo*, que se cree ser de **Apollinar**. Compuso estas piezas á fin de que los cristianos pudiesen aprender las bellas letras sin el auxilio de los autores profanos. Escribió en versos heroicos, y á imitación de Lucrecio, la *Historia sagrada* hasta Saúl, dividida en veinte y cuatro libros, según el orden del alfabeto griego: intencion loable, dice Feller, aunque el éxito no haya correspondido, y mas le habría valido estar alerta contra el error, que tratar de preservar á los demás.

Apolítico. Es una especie de terminación de las principales partes del oficio divino en la Iglesia griega. Varía según los tiempos. La voz *apolítico* está compuesta de *apo* y de *lito*, *yo desato, yo concluyo*, etc.

Apologético. Escrito ó discurso hecho con el objeto de excusar ó justificar una persona ó una acción. V. APOLOGÍA.

El *apologético* escrito por Tertuliano para la defensa del cristianismo, es una obra llena de vigor y elevación digna del carácter vehementemente de su autor. Dirige en él la palabra á los magistrados de Cartago, á los grandes del imperio, y á los gobernadores de las provincias.

Tertuliano trata de demostrar la injusticia de la persecucion contra una religion que se condenaba sin conocerla ni entenderla, de refutar la idolatria y los vituperios odiosos que los idolatras echaban en cara á los cristianos, tales como el degollar los niños en sus misterios, y comer la carne humana, cometer incestos, etc. Para contestar al crimen que les imputaba de no tener amor ni ser fieles á la patria pretextando que rehusaban el hacer los juramentos ordinarios, y jurar por los dioses tutelares del imperio, prueba la

sumision de los cristianos á los emperadores. Expone también la doctrina cuanto es necesario para disculparla, pero sin descubrir con demasiada claridad los misterios para no violar el secreto de la religion tan expresamente recomendado en los primeros tiempos. Este escrito, aunque bien fundado, no hizo el mayor efecto, y no fué menos violenta la persecucion de Severo.

La mejor edicion de esta obra es la de Leyda en 1718 en 8°, con notas de Havercamp, y la mejor traduccion es la que ha dado recientemente M. el abate Goutry.

Apologías. Hemos perdido muchas *apologías* de la religion cristiana, hechas por autores del siglo II de la Iglesia, lo que puede sentirse con justa razon. Las de Cuadrato, obispo de Atenas, de Meliton, obispo de Sardica y de Apollinar obispo de Hieraples. No creemos estará demás el que demos la lista de las obras de nuestros antiguos *apologías* que subsisten todavía.

Las dos *apologías* de S. Justino y su diálogo con el judío Trifon. El discurso á los gentiles por Taciano. La sábita contra los filósofos paganos, por Hermias. La embajada de Atenágoras para los cristianos. Los tres libros de S. Teófilo, obispo de Antioquia á Antolycio. La carta á Diogenetes. Todas estas obras se encuentran en la nueva edicion de las de S. Justino; pertenecen al siglo II.

La exhortacion de S. Clemente de Alejandría á los paganos. El *apologético* de Tertuliano, sus libros á las naciones y á Escápula, gobernador de Cartago. Su libro contra los judíos. La disputa de Arnobio contra los paganos, en seis libros; el diálogo de Minucio Félix, titulado *Octavio*; Julio Firmico Materno sobre los errores de las religiones profanas.

Los ocho libros de Origenes contra Celso. Las instrucciones divinas de Lactancio, en siete libros. La preparacion y demostracion evangelica de Eusebio, y su libro contra Hierocles. El discurso de S. Atanasio contra los paganos. La terapéutica de Teodoro. Los diez libros de S. Cirilo de Alejandría contra Juliano. Los discursos de S. Gregorio Nacianceno contra el mismo emperador.

El tratado de S. Cipriano sobre la vanidad de los ídolos, y su carta á Demetrio. Los discursos de S. Juan Crisóstomo contra los gentiles y los judíos. Los veinte y dos libros de la Ciudad de Dios de S. Agustín, su tratado de la verdadera religion, y el de las costumbres de la Iglesia contra los maniqueos.

La disputa de Evagro entre el judío Simon

y el cristiano Teófilo. El libro de las consultas de Zaquero cristiano, y de Apolonio filósofo. El tratado de san Fulgencio sobre la fe. Los tratados dogmáticos de S. Isidoro de Sevilla; el de la fe ortodoxa, por San Juan Damasceno. Los diálogos entre un cristiano y un judío, un nestoriano y un sarraceno, por Teodoro de Abucara. El monólogo y prólogo de S. Anselmo sobre la existencia de Dios. Dos obras contra los judíos, por Pedro de Blois.

El libro de Raymundo Martin, titulado *Pugio fidei*, contra los judíos, fué publicado por Galatino en su obra de *Arcanis catholicæ veritatis*.

No se puede acusar á los primeros *apologías* del cristianismo de haber disfrazado los hechos; Cuadrato, Meliton, S. Justino y Minucio Félix, estaban rodeados de enemigos que podían, cuando hubieran querido buscar pruebas y testigos para confundir la impostura, si estos escritores animosos hubieran aventurado la mas pequeña mentira. Examinaron por sí mismos las pruebas de la religion, porque eran filósofos y hombres instruidos; bebían en el manantial de los acontecimientos, y habían sido convertidos por los apóstoles ó sus discípulos inmediatos. El cristianismo era perseguido, y de consiguiente no les movía el interés temporal para abrazarle. S. Justino confirmó por su martirio la sinceridad de su creencia.

Tampoco se puede decir que pasaron en silencio ó debilitaron las razones y objeciones de sus adversarios. Origenes refiere las mismas palabras de Celso; S. Cirilo copia exactamente las palabras de Juliano. Sin esta buena fe, no hubiera llegado hasta nosotros una sola frase de las obras de estos dos filósofos. Las confesiones que se vieron obligados á hacer, son todavía el escudo que oponemos á los ataques de los incrédulos modernos. Conviene expresamente en los milagros de Jesucristo y de los apóstoles, ó bien la manera con que los combaten equivale á una confesion formal.

Algunos incrédulos, con el objeto de equivar las consecuencias de estos testimonios, dicen que los primeros escritores eran filósofos platónicos; que abrazaron el cristianismo, porque encontraron cierta semejanza entre sus dogmas y los de Platón; que una vez convencidos de la doctrina, no trataron de comprobar los hechos, y los admitieron sin examinarlos. Desgraciadamente para ellos esta conjetura se halla desmentida por otros críticos que sostienen, que los antiguos Pa-

dres de la Iglesia fueron los que introdujeron en el cristianismo las ideas de Platon; luego no habia tenido lugar esto antes de su conversion. Si el platonismo cristiano era obra suya, no pudo ser la causa de su conversión.

¿Acaso tomaron de Platon los Padres la unidad de un Dios criador, el pecado original, y la redención del mundo verificada por medio de un Dios hecho hombre? Estos dogmas están tan poco de acuerdo con los de Platon, que Celso y Juliano no cesaron de oponer la doctrina de este filósofo á la del cristianismo. A los herejes de su tiempo es á los que Tertuliano echa en cara el furor de querer substituir los delirios de Platon y de los demás filósofos á las lecciones de Jesucristo y de los apóstoles. V. PLATONISMO.

Lejos de pasar ligeramente por los hechos, Orígenes los cita continuamente á su adversario; ninguno ha sostenido la verdad de los milagros de Jesucristo y de los apóstoles con mas energía que él; sin embargo es uno de los Padres, á quien se han supuesto mas ideas platonicas.

Otros críticos han conjeturado que las representaciones de nuestros antiguos *apologías* no fueron nunca presentadas ni á los emperadores, ni á los gobernadores de las provincias, que estos escritos permanecieron ocultos en las cárteras de sus autores como las *apologías* que compusieron muchos protestantes en el origen de la pretendida reforma.

Por lo menos es indispensable que las de S. Justino fuesen presentadas á los emperadores, porque la primera va seguida de un rescripto de Adriano á Minucio Fundano, y una orden de Antonino á los comunes del Asia, para prohibir la persecucion de los cristianos por motivo de religion, á menos que no fueran culpables de otros crímenes. Unos hombres que siempre estaban prontos á morir por su religion, no podian temer el dar á luz la *apología*, que habian compuesto. Pero respecto de este hecho, así como de los demás, nuestros adversarios se contradicen todavía; tan pronto acusan á los cristianos de haber ido á provocar la cólera de los Jueces paganos á sus mismos tribunales, como creen que aquellos hombres, deseosos del martirio, no se atrevieron á presentar ni aun las mas sabias y respetuosas representaciones. La verdad es, que estas dos acusaciones están tan mal fundadas la una como la otra.

Moshéim que no desaprovecha ninguna ocasion para deprimir á los Padres de la Igle-

sia, dice, hablando de nuestros apologistas del siglo II y III, que atacaron con mucho juicio, destreza y buen éxito, la superstición pagana, pero que no fueron tan felices al desenvolver la verdadera naturaleza y genio del cristianismo; que sus *apologías* son defectuosas bajo muchos aspectos, que no estuvieron afortunadas muchas veces en la eleccion de los argumentos; que la mayor parte pecan por falta de penetracion, erudicion, orden, exactitud y fuerza; que emplean con frecuencia argumentos fútiles, mas á propósito para deslumbrar la imaginacion que para convencer al entendimiento. El uno, dice, abandonando los libros santos de donde debia sacar las armas para defender la religion, se refiere á las decisiones de los obispos que gobernaban las Iglesias apostólicas; otro, imaginando que la antigüedad de una doctrina es una prueba de su verdad, hace prevalecer la prescripción contra estos adversarios, como si tratara de defender su propiedad delante de un magistrado civil; otro tercero empapado en ideas cabalísticas, alega el poder imaginario de ciertos nombres ó términos místicos. De esto deduce Moshéim que en el siglo II, fué en el que se introdujo el método vicioso de disputar que se llama *económico*, por medio del cual se trataba de extraviar y confundir mas bien á un adversario, que demostrarle la verdad. *Hist. ecles. del siglo II, 4ª part. c. 3, § 7 y 8.*

Mas ¿no es el mismo Moshéim el que falta á la rectitud y al juicio en este caso? 1º La contradicción es palpable entre el elogio que hace al principio de nuestros *apologistas*, y los vituperios con que los emponzoña. Si estas acusaciones son verdaderas, su trabajo es detestable; en qué sentido atacaron la superstición pagana con mucho juicio, destreza y sucesos?

2º ¿De qué peso hubieran sido, para defender la religion los argumentos sacados de la Escritura Santa, contra paganos que no creian en ella, y que la miraban como una coleccion de delirios y de fábulas? Eran preciso pues para convencerlos de la verdad y divinidad de estos libros; argumentos sacados de otra parte. Moshéim mismo hubiera tomado esta determinacion si se hallara en el caso de probar el cristianismo contra un filósofo pagano. Pero tal es la pertinacia de los protestantes; porque, segun su opinion, nada es verdad mas que lo que está escrito, y la Escritura es el solo órgano de la revelacion, juzgan que los Padres del siglo II, que pensaron de dife-

rente manera, se equivocaron, y no conocieron la *naturaleza y verdadero genio del cristianismo*. Si se habla del cristianismo protestante, nada es mas cierto; pero aquellos Padres, instruidos por los discípulos inmediatos de los apóstoles, comprendieron muy bien y desarrollaron la verdadera naturaleza y el genio del cristianismo apostólico que no es el de los protestantes.

3º Una de las principales preocupaciones de los paganos contra nuestra religion, era el pretender que esta religion era nueva y desconocida para todos los sabios de la antigüedad; estaban en la persuasion de que debian encontrarse todas las verdades entre los griegos. Para destruir esta prevencion, S. Justino, Taciano, Atenágoras y S. Clemente de Alejandria, se dedicaron todos á probar que la doctrina de Moisés respecto á la Divinidad, doctrina que es la base del cristianismo, es mucho mas antigua que la de todos los escritores griegos, y que Moisés la enseñó muchos siglos antes de que existiese la suya. Hacen ver que los autores griegos mas antiguos y mas estimados están de acuerdo con Moisés con respecto á la unidad de Dios, la creacion del mundo, la formación del hombre, etc. Estos Padres ¿podrian responder mas directamente y con mas solidez á la pretendida prescripción en que se fundaban los paganos?

4º Otra preocupacion, esparcida aun entre los filósofos, era el creer que habia palabras *efectivas*, pero que no obraban nada si no eran pronunciadas en la lengua original. Orígenes se sirve de esta opinion para refutar ciertas objeciones de Celso contra los exorcismos y milagros que obraban los cristianos por medio de las palabras; no vemos en donde está el crimen. En todos tiempos se ha permitido el hacer á un adversario un argumento personal, que se llama argumento *ad hominem*, sacado de los principios y de las opiniones de aquel contra el cual se disputa. ¿Se sigue de aquí que por este método se trate mas bien de confundir á un hombre que de demostrarle la verdad? la manera mas eficaz de convencerle es el atacarle con sus mismos principios.

5º Tertuliano es el que en sus *Prescripciones contra los herejes*, se refiere á las decisiones de los obispos que gobernaban las Iglesias apostólicas, pero entonces no disputaba contra paganos. Se trataba de saber cuáles eran los libros canónicos ó divinos; si los nuestros estaban falsificados ó los de los

herejes; qué sentido debia dárseles. Nosotros sostenemos tambien con Tertuliano, que estas cuestiones no podian resolverse sólidamente, sino por el testimonio de los obispos que gobernaban las Iglesias apostólicas; y que este testimonio era irrecusable. En la palabra *Prescripciones*, demostraremos que este argumento, invencible en el siglo III, no lo es menos en el día, y que no es verdad, como pretende Moshéim, que esta manera de disputar pueda perjudicar á la causa de la verdad.

6º El que se quiera tomar el trabajo de leer el analisis de las *apologías* de S. Justino, de Taciano, de Atenágoras, etc., que han hecho los sabios editores de las obras de S. Justino, verá que es falso que estos autores no tengan orden, método, penetracion, erudicion y fuerza. Lo mismo acontece con la *Exhortación á los gentiles* de S. Clemente de Alejandria, cuyo analisis se halla en la edicion de Potter, p. 1ª en las notas. En la palabra *Celso*, daremos el de la obra de Orígenes contra este filósofo.

Nada hay mas injusto ni temerario que la censura de Moshéim, adoptada ciegamente por los protestantes, para ponerse á cubierto de una objecion que les quebranta. Nos persuadirán que en el segundo siglo, inmediatamente despues de la muerte de los apóstoles se habia olvidado la *verdadera naturaleza y el genio del cristianismo*?

Apolonio de Tyanos. Filósofo pitagórico que vivió todo el primer siglo, célebre por la historia romancesca que Filóstrates, otra especie de filósofo, hizo de él cien años despues de su muerte.

Todo el mundo sabe que el cristianismo no tuvo enemigos mas declarados que los filósofos; se valieron de toda clase de engaños para extraviar á los hombres y sostener la idolatria próxima á extinguirse. Como vieron que los milagros de Jesucristo eran una de las mejores pruebas de que se servian nuestros apologistas para demostrar la divinidad de nuestra religion, y que hacian mas impresion sobre los paganos, trataron de atribuir prodigios semejantes á algunos filósofos, y en particular á este de quien hablamos.

Hacia el año 211, la emperatriz Julia Domna, mujer de Severo Séptimo, princesa muy desahogada y apasionada por lo maravilloso, encargó á Filóstrates el escribir la vida de Apolonio Tyanos. Este sofista la sirvió á su gusto. Si se comparan los prodigios que re-

fiere de su héroe con los que los evangelistas han atribuido á Jesucristo, se ve que Filostrates se propuso copiar estos últimos, y obscurecer su esplendor con los muchos que atribuye á Apolonio, pero añade tantas circunstancias fabulosas, tantos absurdos y contradicciones, que no guarda la menor verosimilitud: de lo que cuenta, todo lo mas que se deduce es que Apolonio era un mágico que fascinaba la vista, y se aprovechaba de la imbecilidad de sus admiradores para hacerse una reputacion.

Muy preciso le era, el que su historiador le pintase como un hombre muy virtuoso; prescindiendo de los esfuerzos que hizo para excitar sediciones contra Neron y Domiciano, no se ve en él mas que un sofista orgulloso, que no busca sino la celebridad, y que no se ocupa en manera alguna de la reforma de las costumbres.

Bajo el reinado de Diocleciano, Hierocles, presidente de Bitinia y despues gobernador de Alejandria, gran enemigo de los cristianos, compuso una obra para probar que Apolonio era un personaje mayor que Jesucristo, y opuso los pretendidos milagros del filósofo á los de nuestro Salvador. Eusebio de Cesarea refutó este paralelo ridiculo; demostró que todas esas maravillas no fueron referidas por ningún testigo ocular, que nadie se habia acordado de ellas en todo el siglo que transcurrió desde la muerte de Apolonio hasta que se dió á luz el romance de Filostrates; que esos milagros imaginarios no produjeron ninguna resolusion ni efecto, por cuyo medio pudiera compróbarse su realidad, que la mayor parte eran ridiculos, indignos de Dios, sin la menor utilidad para los hombres y no conducian mas que á hacer considerar á su autor como un mágico. Lactancio opuso una parte de estas reflexiones á Hierocles. *Divin. Instit. l. 3, c. 3.*

Así, apesar de todos los esfuerzos de los filósofos, el nombre de Apolonio y sus pretendidos prodigios yacen en el olvido, al paso que Jesucristo ha sido reconocido como Hijo de Dios y Salvador de los hombres en la mayor parte del universo. Tillemont, *Vies des Emp. t. II, p. 120*; Brucker, *Hist. philosoph. t. 2, p. 98.*

Mosheim en sus *Notas sobre Cudworth* IV, § 13, no aprueba la opinion de los que han creído que Apolonio obró realmente prodigios por medio de la intervencion del demonio; no puede persuadirse que Dios haya permitido al enemigo de la salvacion, el ejercer

sobre la tierra un poder sobrenatural para enganar á los hombres, al mismo tiempo que Jesucristo y los apóstoles ejercian un poder divino para destruir el imperio del demonio. Cree pues que los pretendidos milagros de Apolonio no son mas que curaciones naturales obradas con el arte médico que este filósofo habia estudiado, pero que les parecian milagrosas á los orientales, siempre prontos á extasiarse con el mérito de los médicos, y con las cuales este hábil embaucador tuvo cuidado de mezclar alguna parte de charlatanismo, á fin de que sus curas fueran mas maravillosas.

Mosheim añade que este filósofo no fué mas que el remedo de Pitágoras, cuya celebridad ambicionaba; que si comparan la historia de Apolonio por Filostrates, con la que Luciano ha hecho del falso Alejandro, se encontrará entre estos dos impostores una semejanza perfecta. Estas reflexiones nos parecen muy juiciosas.

Apostasia. Apóstata. Dejando á los canonistas los diversos sentidos de esta palabra que pueden pertenecerles, nosotros entendemos por *apostasia* el crimen del que abandona la verdadera religion para abrazar otra falsa.

Ya en tiempo de los apóstoles hubo *apostasias* del cristianismo; S. Juan nos habla de ellos, y los llama antecristos, *I Joan. II, 8.* Se aumentó su número cuando las persecuciones fueron crueles; Plinio se informó de muchos, y declara en su carta á Trajano, que nada descubrió por su confesion, sino que el cristianismo es un exceso de supersticion. Efectivamente, ninguno de los transfugas reveló jamás á los judios ni á los paganos un solo hecho desventajoso para la religion que abandonó; mas bien hacian su apologia. Cuando cesaron las persecuciones, hicieron muchos penitencia, y obtuvieron el perdón. Es una prueba invencible de la verdad y santidad del cristianismo, á la que no han prestado mucha atencion sus acusadores.

Hobbes, que queria que la autoridad de los soberanos fuera superior á la de Dios, dice que un cristiano está obligado en conciencia á obedecer las leyes de un rey infiel aun en materia de religion, y de consiguiente renegar de Jesucristo por sus palabras, cuando el soberano lo mande, con tal que conserve en su corazon la fe en Jesucristo. En este caso, dice, no es el súbdito el que reniega de Jesucristo delante de los hombres, es el rey y el gobierno. Por consiguiente no aprueba la cons-

tancia de los mártires. Para probar esta detestable doctrina, pregunta lo que debería hacer un mahometano al cual se le mandara bajo pena de la vida el abjurar el mahometismo y profesar el cristianismo contra su conciencia. Si se sostiene, dice, que debe mas bien sufrir la muerte, se autoriza á todo súbdito para resistir á su soberano respecto á la religion, sea verdadera ó falsa, *Leviath. xlii, p. 334.*

A esto respondemos que este mahometano debe empezar por dejarse instruir, á fin de deponer su falsa conciencia; que si le fuera imposible disipar su ceguedad, suposicion que no admitimos, estaria obligado á sufrir la muerte. Dios mandó á los israelitas exterminar á los idolatras, pero no les ordenó el arrastrarlos á los pies de los altares, para hacerles practicar el judaismo bajo pena de la vida. Jesucristo nunca mandó emplear la violencia y los suplicios para obligar á los paganos á profesar su doctrina contra su conciencia. Por lo demás, es un sofisma el comparar la conciencia ilustrada y recta de un cristiano con la erronea y falsa de un pagano ó de un mahometano. Es un absurdo el querer que la autoridad del soberano sea superior á la ley divina dada terminantemente por Jesucristo. « Si alguno me niega delante de los hombres, yo le negaré delante de mi Padre, » *Mat. X, 33.* La ley del soberano no puede tener fuerza sino en tanto que Dios nos ordena el estar sumisos: ahora bien, Dios no ha dado á ningún soberano la autoridad de hacer leyes contrarias á la suya. Jesucristo nos dice que demos al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios lo que es de Dios, *xxii, 21*: á Dios pertenece y no al Cesar, el prescribirnos la religion. Si el soberano nos mandara cometer un perjurio, un robo, un adulterio, un homicidio, ó cualquier otro crimen contrario á la ley natural, ¿estaríamos obligados á obedecerle?

Agunos antiguos *apostatas*, para excusar su crimen, negaron la divinidad de Jesucristo; decian, que renegaban no de un Dios, sino de un hombre. V. ELCESAITAS.

Entre los católicos, se llama tambien *apóstata* un hombre que, sin dispensa legitima, renuncia al hábito y al estado religioso en el cual habia hecho profesion.

Apóstol. enviado, del griego ἀποστέλλω *apostello* yo envío. Se designan bajo este nombre los doce discipulos que Jesucristo eligió y envió por sí mismo á predicar su Evangelio, y propararle por todas las naciones.

Algunos falsos predicadores trataron de poner en duda la cualidad de *apóstol* de S. Pablo, pretextando que no habia sido instruido ni enviado por Jesucristo. S. Pablo rechazó con fuerza esta injuria al principio de su epistola á los Gálatas. En efecto su eleccion y mision se encuentran perfectamente demostradas en estas palabras que Dios dice á Ananias, hablando de Saulo convertido, *Act. ix, 16*: « Este hombre es un instrumento que he elegido para llevar mi nombre delante de los reyes y de las naciones. » Dios queria dar á entender con esto que es dueño de encomendar una mision extraordinaria á quien le plazca; que aun cuando los *apóstoles* elegidos por Jesucristo no existiesen, no por esto la mision habia concluido y desaparecido.

Pero á esta mision divina S. Pablo reunia la mision ordinaria que trae su origen de los pastores de la Iglesia, por medio de la oracion é imposition de las manos, de los profetas y doctores de la Iglesia de Antioquia, *Act. xiii, 2 y 3.* Ejemplo que no se ha imitado por los que en los siglos posteriores han pretendido ser enviados de Dios para reformar la Iglesia.

El ministerio de los *apóstoles* consistia, 1º en enseñar á todas las naciones: *Predicad el Evangelio á toda criatura; lo que es digo al oído publicadlo sobre los techos,* etc. La funcion de enseñar con autoridad lleva consigo la de juzgar y decidir cual era la doctrina conforme ó contraria á la de Jesucristo, la de aprobar la primera y condenar la segunda; los *apóstoles* así lo hicieron, como vemos por sus cartas. 2º En gobernar el rebaño de Jesucristo en calidad de pastores. Este divino Salvador no encomendó esta funcion solo á S. Pedro cuando le dijo: *Apacientad mis corderos, apacientad mis ovejas,* porque este mismo *apóstol* dice á los ancianos de la Iglesia ó á los sacerdotes: « *apacientad* el rebaño de Dios que está á vuestro alrededor, no dominando á la herencia del Señor, sino sirviéndola de modelo con todo vuestro corazon: y cuando se presente el príncipe de los pastores, recibiréis una corona de gloria incorruptible, » *I Petr. v, 2.* El cuidado del pastor no se limita á guiar las ovejas; consiste tambien en alimentarlas, curarlas cuando estén enfermas, y volverlas al redil cuando se extrañen: por consiguiente Jesucristo encargaba á los *apóstoles* el bautizar; les daba poder de absolver y retener los pecados, de consagrar su cuerpo y sangre, de dar el Espíritu Santo,

etc. « Que el hombre nos mire, dice S. Pablo, como los ministros de Jesucristo y los dispensadores de los misterios de Dios, » *1 Cor.* iv, 1. Dice á los ancianos de la Iglesia de Éfeso que el Espíritu Santo los ha establecido obispos ó vigilantes para gobernar la Iglesia de Dios, *Act.* xx, 28. En ejercer la autoridad de jueces y de legisladores: « En el tiempo de la regeneración, les dice Jesucristo, ó de la renovación de todas las cosas, cuando el Hijo del hombre esté colocado sobre el trono de su majestad, vosotros mismos estaréis sentados sobre doce sillas para juzgar las tribus de Israel, » *Mat.* xix, 28. Les declara que todo aquello que hayan atado ó desatado sobre la tierra, será atado y desatado en el cielo, xviii, 18. También en el concilio de Jerusalén, dieron como ley á los fieles el abstenerse de la sangre y de las carnes sofocadas, etc., *Act.* xv, 28. S. Pablo juzga á un incestuoso digno de ser entregado á Satanás, *1 Cor.* v, 3, etc.

¿En qué se habrán fundado algunos protestantes preceptores de nuestros incrédulos para enseñarles que los *apóstoles* no recibieron de Dios más autoridad que la de enseñar; que los demás privilegios de que se ha apoderado el clero son otras tantas usurpaciones y ataques injustos á la libertad de los fieles? En las palabras Oisno, Pastor, Sucresio, probaremos con la Escritura santa y con razones sólidas que las facultades de los *apóstoles* se transmiten por medio de la ordenación á los pastores de la Iglesia, y responderemos á las calumnias de los enemigos del clero.

Respecto de la enseñanza, es muy esencial el notar que los *apóstoles* fueron simples testigos de lo que Jesucristo había hecho y enseñado: « Vosotros me serviréis de testigos, » *Act.* i, 8. Ellos mismos se tienen por tales: « Nosotros no podemos dispensarnos de publicar lo que hemos visto y oído, » *Act.* iv, 20. « Os anunciamos, y os atestiguo, lo que hemos visto y oído, » *1 Joan.* i, 4 y 2. « Yo he recibido del Señor, dice S. Pablo, lo que os he enseñado, » *1 Cor.* xi, 23. Sería imposible que doce *apóstoles* y una multitud de discípulos dispersos hubiesen enseñado una misma doctrina, establecido una misma fe, si todos no hubieran sido fieles para predicar lo que habían visto y aprendido de Jesucristo. La uniformidad de doctrina atestigua evidentemente la unidad de origen.

En segundo lugar, aunque hubiesen tenido el don de los milagros les hubiera sido imposible hacer un gran número de prosélitos y

fundar Iglesias, si los hechos que publicaban no hubiesen sido incontestables y llevados al más alto grado de notoriedad. En vano podría hacer milagros un taumaturgo, para persuadirnos hechos cuya falsedad no fuera conocida con toda claridad, sobre todo hechos cuyas consecuencias debían influir sobre toda nuestra vida; á menos que la notoriedad no viniera en apoyo de su testimonio, no nos convertiría un milagro.

Los hechos que los *apóstoles* publicaron en el mismo sitio en que pasaron, y en donde se encontraban los testigos oculares, son los milagros de Jesucristo, y principalmente su resurrección. No se podía ser cristiano sin creer estos hechos esenciales: los hechos fueron los que persuadieron la doctrina, y no la doctrina la que hizo que se creyera en los hechos. ¿Cómo habrían podido los *apóstoles* convertir un solo judío en Jerusalén, si los milagros y la resurrección de Jesucristo hubieran sido contradichos por la notoriedad pública?

No se disputa á los *apóstoles* la cualidad de enviados de Jesucristo; pero se trata de probar á los incrédulos que esta misión era divina; que los *apóstoles* hicieron milagros para demostrarla, que por otra parte fueron acompañados de todos los signos suficientes para caracterizar á los enviados de Dios.

1.ª La historia llamada *Actas de los apóstoles*, en la cual se refieren sus milagros, anduvo entre las manos de los fieles, en una época en que se podía saber de los testigos oculares si estos milagros eran reales ó imaginarios. El cojo curado á la vista del pueblo y á la puerta del templo, la resurrección de Tabito, los dones del Espíritu Santo comunicados por la imposición de las manos de los *apóstoles*, la eflicacia de la sombra de S. Pedro, etc., no son prodigios en los cuales haya podido influir la ilusión; la mayor parte fueron obrados á presencia de testigos interesados en desmentirlos. Si no fueron reales, y si imposturas, era imposible que los judíos y paganos hubieran dado su asentimiento, y se convirtieran; los *apóstoles* fundaron Iglesias en Jerusalén, en Antioquia, en Roma y en las principales ciudades de la Grecia, compuestas en parte de judíos que pudieron hallarse en Jerusalén durante las fiestas de Pascuas ó de Pentecostes en el mismo año de la muerte del Salvador.

2.ª S. Pablo escribiendo á estas diferentes Iglesias, atribuye sus sucesos á los milagros que hacía, *Rom.* xv, 18, 19. *1 Cor.* ii, 4. Ofre-

celos como prueba de su apostolado, *II Corinth.* xii, 12; *1 Ph.* i, 19, etc. Si aquellos á quienes habla no hubiesen sido testigos de estos milagros, habrían sufrido con paciencia los reproches y reprimendas que les daba?

3.ª En el Talmud de Jerusalén, que es el más antiguo, los judíos convienen en que se hacían milagros á nombre de Jesucristo. Véase a *Galatino*, l. 8, c. 3. Era preciso que este hecho estuviese bien averiguado para arrancar semejante confesión por parte de los judíos.

4.ª Celso y Juliano tratan de *mágicos* á los discípulos de Jesucristo. Esto prueba por lo menos que estos discípulos obraban milagros, y que era una opinión constante. Pero los *mágicos* jamás hicieron milagros para cacar á los hombres del error y del vicio, para enseñar la verdad y la virtud. Esta es la respuesta de nuestros apologistas.

5.ª En el nacimiento de la Iglesia se presentaron mesías, doctores y *apóstoles* falsos: todos prometían milagros, y seducían al pueblo con sus prestigios. Jesucristo lo había predicho, los *apóstoles* se quejaban de esto: las primeras herejías fueron la obra de sus imposturas. Si los *apóstoles* no hubieran hecho milagros reales é incontestables para confundirlos, no hubiesen tenido un sucesor tan duradero, y no se hubiera hecho mas caso de ellos que de los engañadores á quienes aquellos quitaron la máscara.

6.ª Los incrédulos no reflexionan sobre la dificultad que había para convertir á los judíos, abrir los ojos de los paganos, reunir en una sociedad religiosa dos especies de hombres que se detestaban, subyugar filósofos pertinaces, y causar la crueldad de los perseguidores. Que entren en sí mismos, y digan si hubiera sido posible convertir á sus predecesores sin milagros.

En vano han agotado toda su sagacidad para encontrar en la conducta de los *apóstoles* señales de imposturas; la sinceridad, el candor, el desinterés, la caridad, la paciencia, el valor de los enviados de Jesucristo brillaron en todas sus acciones; eran un traslado del cuadro de las virtudes de su maestro; su este carácter decisivo de misión divina, no hubieran inspirado á los fieles tanta veneración. Se han visto muchos filósofos erigirse en reformadores de los vicios y de los errores de la humanidad; pero ninguno ha manifestado las virtudes, la sabiduría, la caridad, el valor, y la santidad de los *apóstoles*.

No está probado, dicen, que hayan sufrido

el martirio para confirmar sus predicaciones: no se conoce su género de muerte sino por actas supuestas, y por leyendas ridículas y apócrifas.

Nosotros sostenemos que el martirio de la mayor parte de los *apóstoles* está muy bien probado. El de S. Pedro y S. Pablo está atestiguado por sus discípulos y por su tumba; el de Santiago el Mayor y el de S. Esteban se refiere en sus *Actas de los apóstoles*; el de Santiago el Menor lo trae Josefo, *Antiq. Jud.* l. 20, c. 8; el de S. Simeon, de edad de ciento y veinte años, y el de otros muchos parientes de Jesucristo está atestiguado por Hegesipo, autor casi contemporáneo. Eusebio *Hist. eccles.* l. 3, c. 32. S. Clemente de Roma, testigo ocular, después de haber hablado del martirio de S. Pedro y S. Pablo, dice que fueron seguidos por una multitud de elegidos que arrojaron como ellos los ultrajes y los tormentos. *Epist.* 1.ª, n.º 6. S. Policarpo dice que S. Pablo y los demás *apóstoles* están todos en el Señor, con el cual padecieron: *cum quo et passi sunt, Epist. ad Philipp.* S. Clemente de Alejandría dice también que los *apóstoles* murieron como Jesucristo por las Iglesias que habían fundado, *Strom.* l. 4, c. 9. Este divino maestro se lo había predicho, *Luc.* xxi, 16. Se cumplió su palabra. No tenemos pues necesidad de documentos apócrifos para probar el martirio de los *apóstoles*.

Mosheim que lo pone en duda, *Hist. crist. sect.* 1.ª, § 16, le opone un pasaje de Heraclon, hereje del segundo siglo, que dice que Mateo, Felipe, Tomás, Levi y otros muchos, no murieron por confesar á Jesucristo. Clemente de Alejandría que refuta este pasaje no se ha atrevido á firmar el hecho contrario, *Strom.* l. 4, c. 9, p. 535. Pero Mosheim trata de engañar. Heraclon, que sostenía la inutilidad del martirio, estaba interesado en disputar el de los *apóstoles*; así su testimonio es sospechoso: también le refuta terminantemente Clemente de Alejandría, *ibid.* p. 397. « El Señor, dice, bebió solo el cáliz para purificar á los hombres, aun á los infieles que le tendían lazos; á su ejemplo, los *apóstoles* padecieron por las Iglesias que fundaron. » Mosheim no hace mención del testimonio de S. Policarpo, que es decisivo: las palabras de los Padres posteriores que él alega no son mas que pruebas negativas, que no pueden prevalecer sobre las aserciones positivas. A mediados del siglo segundo, en cuyo tiempo vivía Heraclon, podía ignorarse todavía el martirio de muchos *apóstoles*, que se había verificado en

países lejanos, y del cual se tuvo noticia después.

Cuando los incrédulos quisieron raciocinar acerca de la conducta de los *apóstoles*, y sobre las causas del éxito de su predicación se hallaron muy embarazados: se han visto obligados á atribuirles cualidades incompatibles, que nunca pudieron encontrarse reunidas en la naturaleza humana. Les atribuyeron una ignorancia excesiva y artificios impenetrables, una grosería sin igual y un proyecto de política profunda, una credulidad estúpida y una prudencia consumada, un interés sórdido y un valor heroico, un fanatismo repugnante y un zelo ardiente por la gloria de Jesucristo, una maldad obstinada y el deseo de santificar el mundo, una ambición ciega y la sed del martirio.

Estas acusaciones contradictorias bastan sin duda alguna para hacer la apología de los *apóstoles*; pero si se las examina en detalle se ve todavía mejor lo absurdo de ellas.

Aun cuando los *apóstoles* hubieran sido tan estúpidos para dejarse engañar por los milagros, por las apariencias de virtud y por las promesas de Jesucristo, su error debió cesar después de la muerte de su maestro. Si no hubiese resucitado, según lo prometió, era imposible que sus *apóstoles* y todos sus discípulos no se convencieran de que habían sido engañados. ¿Qué causa los hubiera movido en este caso para arrostrar los trabajos, los tormentos y la muerte para establecer el Evangelio y para referirlo todo á la gloria de un maestro que se había burlado de su credulidad? Semejante proyecto chocaba de frente con todos los sentimientos de la humanidad.

Por otra parte, no habría llegado á tiempo si este proyecto le hubieran formado en el espacio de los cuarenta días que pasaron después de la muerte del Salvador, pues que había necesidad de suponer que los *apóstoles* habían ocultado su cuerpo en el sepulcro, para poder publicar su resurrección. ¿Cómo era de esperar que un complot, en el que era indispensable que entraran muchas personas, no se hubiera descubierto por alguno de los cómplices? Los hombres sencillos y groseros, tales como los *apóstoles*, son comúnmente tímidos y poco susceptibles de ambición: si hubieran estado dominados por el interés, habrían ganado mas en descubrir á los judíos la impostura de sus cólegas, que obstinándose en sostenerla á costa de su vida.

Por último, ¿qué interés pudo inducir á doce

apóstoles para permanecer adictos á su maestro después de su muerte, si no hubiera resucitado? Desde este momento debieron perder las esperanzas que sus promesas les habían hecho concebir, no esperar nada mas que de sí mismos, ni trabajar nada sino para sí; por el contrario, persisten en sacrificarse por él; emprenden el darle á conocer por toda la tierra por el Hijo de Dios, de hacer que le rindan homenaje todos los hombres. Aun cuando esto les hubiera podido ser útil en la Judea, en donde los milagros de Jesucristo le habían hecho célebre, de nada les serviría en los países lejanos, en donde no habrían oído hablar de él. ¿Se les ha visto que hicieran fortuna en alguna parte, formarse un rebaño para su utilidad, atribuirse la gloria de sus sucesos, y gozar tranquilamente de los respetos, confianza y liberalidad de los fieles? San Juan es el único que en su vejez se fijó en una silla particular, todos los demás murieron en los trabajos, en los viajes y en los peligros del apostolado; todos pudieron decir como S. Pablo: « Si no esperamos nada mas que en este mundo, somos los mas desgraciados de todos los hombres. » *1 Cor. xv, 19.*

Por otra parte, si los *apóstoles* fueron unos impostores, lejos de tomar ninguna de las precauciones propias para ocultar su impostura, eligieron las mas á propósito para descubrirlas; unos hombres interesados en engañar, hubieran supuesto personajes menos conocidos, hechos menos palpables, prodigios menos recientes y un teatro menos público.

Han aparecido en el mundo un gran número de impostores, pero no se condujeron como los *apóstoles*; ninguno ha demostrado tanto candor, desinterés, ni zelo, ni nos ha enseñado una virtud tan bella y atractiva, ni ha deseado derramar su sangre para confirmar la verdad de su doctrina, ni ha atribuido á Dios toda la gloria de sus sucesos.

Prescindiendo del interés que tenían los judíos en descubrir la impostura de los *apóstoles*, si hubieran engañado en un solo hecho, los hubieran desenmascarado otros enemigos. Bien pronto aparecieron falsos enemigos. Bien pronto aparecieron falsos *apóstoles* que alteraban la doctrina de Jesucristo; S. Pablo y S. Juan se quejaban de ello en sus cartas; hubo judíos perúineos, que, á pesar de su fe en Jesucristo, querían que se continuaran observando los ritos mosaicos; hubo tambien apóstatas, lo vemos por las cartas de S. Juan; pronto salieron filósofos que combatieron los unos la divinidad de Je-

sucristo, otros la realidad de su carne, muchos su nacimiento milagroso, etc. En medio de estas disputas, zelos é intereses diversos, ¿cómo no hubo un solo hombre que tuviese la buena fe ó la malicia de manifestar la falsedad de alguno de los hechos publicados por los *apóstoles*, principalmente del hecho mas esencial de todos, de la resurrección de Jesucristo?

Ellos mismos confiesan en sus escritos, que hicieron milagros, que por los mismos confirmaron su doctrina, y no con raciocinios. *1 Cor. ii, 4,* etc. Si esto no es verdad, nunca se podrá concebir cómo pudieron encontrar un solo oyente bastante ciego para adherirse á ellos.

En una palabra, la conducta de los *apóstoles*, sus lecciones, sus sucesos, su perseverancia en el apostolado hasta la muerte, la duración del edificio que fundaron, á pesar de las tempestades con que ha sido combatido en el espacio de diez y ocho siglos, son otras tantas pruebas demostrativas de la verdad y divinidad del cristianismo.

Comunmente se da el nombre de *apóstol* al primero que ha llevado la fe á algun país: así S. Dionisio, primer obispo de Paris, es el *apóstol* de Francia; san Bonifacio el de Alemania; el monje S. Agustin el de Inglaterra; S. Francisco Javier el de las Indias.

La muerte trágica de los *apóstoles* parecia la mas propia para arredrar á los que intentaron imitarlos; pero antes por el contrario, ha sido un nuevo atractivo para empeñar á millares de hombres á entregarse á los trabajos del apostolado. Hé aqui, según la opinión de los incrédulos, una nueva especie de fanatismo de la cual nunca hubo ejemplo en el mundo.

Hubo un tiempo en que el papa se llamaba especialmente *apóstol*, á causa de su preeminencia en calidad de sucesor de S. Pedro. Véase Sidonio Apolinar, *lib. 6, Ep. 4.*

APÓSTOL, era tambien en el origen de la Iglesia, el título que se daba á sus enviados, á los que viajaban por sus intereses. Así S. Pablo dice en su epístola á los Romanos, *xvi, 7*: « Saludad á Andrónico y Junia mis parientes y compañeros de mi cautiverio, que se han distinguido entre los *apóstoles*. » Tambien era el título que se daba á los que eran enviados por algunas iglesias, para recoger las colectas y limosnas de los fieles destinadas para subvenir á las necesidades de los pobres y del clero de algunas otras Iglesias. Esta es la razón porque S. Pablo, escribiendo á los Fil-

ipenses, les dice que Epafrodito, su *apóstol*, habia socorrido sus necesidades, *ii, 23.* Los cristianos tomaron esta costumbre de las sinagogas, que daban este nombre á los que encargaba una misión semejante, y el de *apostolado* al oficio caritativo que ejercian. Pero los *apóstoles* ó enviados de la sinagoga nada tienen de comun con los de Jesucristo.

APÓSTOL en la liturgia griega, *ἀπόστολος*, es un término usado para designar un libro que contiene principalmente las epístolas de S. Pablo, según el orden ó el curso del año; porque así como tienen un libro llamado *εὐαγγέλιον*, que contiene los Evangelios, tienen tambien otro *ἀπόστολος*, y lo mas probable es que al principio no contenia mas que las epístolas de S. Pablo; pero desde hace mucho tiempo contienen tambien las *Actas de los apóstoles*, las epístolas canónicas y el Apocalipsis; esta es la razón porque se llama tambien *πνευματικὸς βιβλίον*, á causa de las actas que contiene, y que los griegos denominan *πράξεις*. El nombre *apostolus* ha estado en uso en la Iglesia latina en el mismo sentido, como nos lo enseñan san Gregorio el Grande, Hincmaro é Isidoro de Sevilla: es lo que se llama en el dia *epistolario*.

En la mision apostólica es necesario no confundir los dones extraordinarios, y facultades personales que recibieron los *apóstoles*, con las comunes y ordinarias concedidas á sus sucesores. Entre los primeros se cuentan el don de milagros, la infalibilidad personal, y la santidad de cada uno de los *apóstoles*; y estos dones no se transmiten necesariamente á los sucesores en el apostolado. Acerca de la infalibilidad y santidad, así como sobre la promesa hecha por Jesucristo á los *apóstoles*, y á sus sucesores, *yo soy con vosotros*, véase la *segunda instruccion pastoral* de Bossuet, relativa á las promesas de la Iglesia.

Los obispos como los *apóstoles* han recibido la mision divina de enseñar, dando testimonio de lo que siempre se creyó en la Iglesia, de cuyas doctrinas son guardianes y depositarios: pertenecíeles juzgar si tal, ó tal doctrina es conforme ó contraria á las enseñanzas que ellos han recibido con la obligacion de perpetuarlas: atífices igualmente censurar los errores contrarios á la fe: tambien el ordenar á los sacerdotes, etc.; están sin embargo sujetos á la jurisdiccion universal del romano pontífice. Los que en nuestros dias quieren arrogarse la autoridad del obispado, ya regulando la enseñanza de las universidades, seminarios y colegios, ya estor-

bando, impidiendo, ó calificando de abuso las reclamaciones de los centinelas de Israel, cometen un error palpable, y una usurpacion, que nada bastaria á justificar. Las leyes civiles y reglamentos universitarios jamas alcanzaran al sagrado derecho de inspeccion que tienen los obispos sobre las doctrinas; ¡Y desgraciado el pais en que así la enseñanza como la Iglesia se secularicen, y hagan ministeriales! Jamás se invaden estos sagrados sin que se resentan hondamente las creencias, y se estremezca en sus fundamentos la sociedad. Cuando se corta ó profana la mision de los ministros del Altísimo, entonces hay cisma, hay secularizacion en la Iglesia, humanizase el ministerio, deja por consiguiente de ser apostólico y divino. Cuando á pretexto de mal entendidas, é incompetentes reformas se quita la inspeccion sobre las doctrinas á los Príncipes de la Iglesia, entonces el magisterio es todo humano, y cortada la mision que Jesucristo dió á sus apóstoles *id, enseñad*, quedan la fe y la doctrina á merced de mil contrarios vientos, y expuestas al furor de la herejía y de la incredulidad.

* **Apóstoles** (falsos). Fueron algunos judíos que queriendo restringir la misericordia de Dios, y destruir la salvacion que Jesus vino á anunciar á todas las naciones, sostenia que no habia muerto sino por los judíos.

Apostólico, significa en general lo que proviene de los apóstoles. En la Iglesia cristiana se cree que la doctrina, para ser verdadera, debe ser *apostólica*; que no debe enseñarse mas que lo que nos ha sido transmitido por los apóstoles ó de viva voz ó por escrito: siendo la doctrina cristiana una doctrina revelada, no podemos recibirla con certeza sino por el órgano de los que Jesucristo *envió* para enseñarla. Tertuliano estableció con mucha fuerza este principio en sus prescripciones contra los herejes.

Por la misma razon la mision de los pastores para ser legitima debe venir de los apóstoles por una sucesion no interrumpida. Toda mision que no provenga de ellos, no viene de Jesucristo, ni de ninguna autoridad ni poder.

* [Así la apostolicidad de la doctrina y la del ministerio forman dos partes integrantes de la apostolicidad de la Iglesia, y son igualmente esenciales para la verdadera sociedad de los fieles, porque por el ministerio es como la doctrina se asegura y esparce. En el ministerio eclesiástico se distingue el poder de orden y el poder de jurisdiccion. El primero

se ha perpetuado sin interrupcion por medio de la ordenacion canónica; los apóstoles ordenaron á los primeros obispos; estos á su vez han consagrado otros, de manera que los obispos actuales han recibido el mismo carácter episcopal que los sucesores de los apóstoles. El poder de jurisdiccion, siendo anejo á las sillas y circunscripto á los territorios desde el origen de la Iglesia, cada sucesor ha recibido la jurisdiccion que tenia su predecesor, y esta tradicion no interrumpida se remonta hasta los apóstoles. Siendo las nuevas creaciones de obispados ramas que salen del tronco sagrado, verificadas por los sucesores de los apóstoles, se encuentran tambien en la sucesion apostólica. En virtud de la ordenacion, los obispos dirigen al cielo los votos de los pueblos, ofrecen el santo sacrificio, y administran los sacramentos; en virtud de la mision y de la jurisdiccion, anuncian las verdades santas, juzgan las materias de fe, y enseñan á los pueblos cristianos lo que deben creer; por donde se ve que la sucesion de jurisdiccion y no la de ordenacion es la que perpetua la doctrina. La sucesion de los obispos es tambien considerada por los Padres de la Iglesia como el principal fundamento de la tradicion apostólica. San Ireneo (*contra herejes*. l. 3, c. 3; l. 4, c. 20, 26, y 33) dice: «El conocimiento de la doctrina apostólica, de la antigüedad de la Iglesia, del carácter del cuerpo de Jesucristo, está en la sucesion de los obispos, á quienes los apóstoles la han transmitido en cada país, y ha llegado sin alteracion hasta nosotros.... En donde están las gracias del Señor, allí es en donde es preciso aprender la verdad; es decir, al lado de aquellos en quienes reside la sucesion eclesiástica, y con ella la palabra sana, irreprensible é incorruptible.... Por este orden y sucesion, la tradicion que existe en la Iglesia desde los apóstoles, y la preconizacion de la verdad llega hasta nosotros, y esta es la señal fija de que tenemos la misma fe vivificadora que se ha conservado, y ha sido verdaderamente transmitida en las iglesias hasta el presente. Es necesario escuchar á aquellos obispos que están en la Iglesia, y que tienen como lo hemos demostrado la sucesion desde los apóstoles; y que con esta sucesion de episcopado, recibieron ciertamente segun la voluntad divina la gracia de la verdad. Por lo que respecta á los demás que se separan de la sucesion principal, y la aglomeran en cualquier lugar que sea, se les debe tener como sospechosos ó como herejes y de doc-

trina depravada; ó como cismáticos llenos de orgullo y complacencia para consigo mismos; ó como hipócritas que obran con la mira del interés y de la vanagloria. Todos estos pues se separan de la verdad.... La tradicion de los apóstoles manifestada en todo el mundo, es fácil de conocer en todas las Iglesias por quien desee ver la verdad; y nosotros podemos asegurar de aquellos que fueron instituidos por los apóstoles obispos en las iglesias y sus sucesores hasta nosotros, que no han conocido ni enseñado nada de lo que los herejes adelantan en su delirio. Mas, como sería muy largo el referir en esta obra todas las sucesiones de las diferentes Iglesias, tomemos por tipo esa grande, antigua, y nombrada Iglesia fundada en Roma por los gloriosos apóstoles S. Pedro y S. Pablo. Al demostrar la tradicion que conserva de los apóstoles y la fe anunciada á todos los hombres, y que ha llegado hasta nosotros por la sucesion de los obispos, confundimos á todos aquellos que de cualquiera manera que sea, ó por una complacencia culpable para consigo mismos, ó por una vanagloria, ó por una ceguera y opinion corrompidas, la reunen ó agrupan en donde no deben.» S. Ireneo consigna despues la sucesion de los obispos de Roma desde S. Pedro hasta el papa Eleuterio su contemporáneo; y nosotros podiamos continuar esta cadena hasta Gregorio XVI.

Tertuliano (*Tratado de las prescripciones*, c. 20, 21, 32, 36) se expresa de esta suerte: «Los apóstoles fundaron iglesias en todas las ciudades. De estas sacaron las demás la comunicacion de la fe y las semillas de la doctrina, sucediendo lo mismo todos los dias si han de ser iglesias. Por esto se reputan como católicas, porque descienden de las Iglesias apostólicas; toda raza participa de la naturaleza de su origen.... Lo que predicaron los apóstoles, lo que Jesucristo les habia revelado, establezco esta prescripcion, á saber; que no es necesario probarlo de otro modo que por estas mismas iglesias que los apóstoles fundaron predicando en ellas al principio de viva voz, y despues por escrito. Si esto es así, es constante que toda doctrina que está en armonia con estas iglesias, madres y manantiales de la fe, debe ser considerada como la verdad, pues que contiene sin duda alguna lo que la Iglesia recibió de los apóstoles, los apóstoles de Jesucristo, y Jesucristo de Dios; cualquiera otra doctrina debe ser juzgada desde luego como engañosa y contraria á la verdad de las iglesias, de los

apóstoles, de Cristo, de Dios. Queda pues por demostrar que nuestra doctrina viene de la tradicion de los apóstoles, y que todas las demás son falsas. Nosotros comunicamos con las Iglesias apostólicas, en cuanto que nuestra doctrina no difiere en nada de la suya. Hé aquí el testimonio de la verdad.... Si algunas herejías se atreven á referirse al tiempo apostólico para parecer transmitidas por los apóstoles, pretendiendo que existian en aquella época, los desafiamos á que nos digan el origen de sus iglesias, á que consignen el orden de sus obispos descendiendo por una sucesion continuada, de manera que sus primeros obispos tuviesen por autor ó por predecesor á uno de los apóstoles ó hombres apostólicos que vivieron con ellos. Porque de esta suerte establecen su filiacion las Iglesias apostólicas. Así por ejemplo la Iglesia de Esmirna refiere que Policarpo fué colocado en ella por S. Juan. La de Roma produce á Clemente ordenado por S. Pedro. Y así sucesivamente todas las iglesias manifiestan á los que establecidos por los apóstoles en el episcopado, les transmitieron la semilla apostólica. Que inventen los herejes una cosa parecida á esto... Los que quereis, acerca del negocio de vuestra salvacion, satisfacer una curiosidad legitima, recorred las Iglesias apostólicas en las cuales residen todavia las cátedras de los apóstoles en los sitios que ocuparon, en las que se recitan todavia sus cartas auténticas que recuerdan sus voces y representan sus personas. ¿Estais próximo á la Acaya? teneis á Corinto. Si no estais muy desviados de la Macedonia, teneis á Filipos y á Tesalónica. Si vais al Asia, allí teneis á Efeso. Si estais próximos á Italia, teneis á Roma cuya autoridad está cerca de nosotros.... Se puede decir con mucha razon á los herejes: ¿Quién sois? ¿Cuándo, y de dónde habeis venido? ¿Qué haceis en beneficio mio, si no me pertenecéis? ¿Con qué derecho, Marcion, talas mi bosque? ¿Quién te ha permitido, Valentín, enturbiar mi manantial? ¿Con qué autoridad, Apeles, traspasas mis límites? ¿Mia es la posesion; posco desde muy antiguo, posco el primero. Traigo mi origen indudable de los fundadores á quien pertenece la posesion. Soy el heredero de los apóstoles.»

Este desafío dirigido por Tertuliano á los herejes de su tiempo lo podemos repetir en el dia á las comuniones protestantes.

Clemente de Alejandría, dice (*Stromat.*), que los que conservaban la verdadera tradicion de la sana doctrina recibida de los apóstoles,

como un hijo la recibiría de su padre, por la voluntad de Dios han legado hasta su época para sembrar en ella las semillas apostólicas recibidas de los antiguos. No se puede indicar de un modo más claro la sucesión apostólica.

La sucesión en las Iglesias ha sido también dada para la *nota* de la vana doctrina por Orígenes, que refutando de antemano la pretensión de los protestantes, que quieren que las sagradas Escrituras hayan sido hechas para ellos, decía de los herejes de su tiempo (in *Mat. tract.* 39): «Nosotros no debemos creerlos, y alejarnos de la primitiva tradición de la Iglesia; por el contrario no debemos creer más que lo que las Iglesias de Dios nos han transmitido por sucesión.»

La falta de la sucesión episcopal como señal del cisma, no resalta menos del contexto de las palabras de S. Cipriano (*Epist.* 86, ad *Magn.*) cuando declara que Novaciano no es obispo, ni puede ser considerado como tal, el que con desprecio de la tradición evangélica y apostólica, no sucediendo á nadie, ha nacido de sí mismo.... ¿Acaso puede mirarse como pastor el que, mientras existe uno verdadero, que preside en la Iglesia, en virtud de una ordenación divina y una sucesión legítima, no sucediendo á nadie y empezando por sí mismo, aparece como el enemigo de la paz del Señor y de la unidad divina?»

La sucesión de los obispos como señal irrecusable de la verdad, y por consiguiente como *nota* de la verdadera Iglesia, está bien manifestada en el lenguaje de S. Epifanio: después de haber referido la sucesión de los papas, dice (*Hæres.* 27, c. 6) que «ninguno debe admirarse de que haya recorrido con tanto cuidado todos estos nombres, pues que por esto se demuestra la verdad cierta y exacta.» En otra parte (*ib.* 75, c. 6) pregunta: «¿Cuáles son mas hábiles, el hombre pequeño alucinado por el error, que se ha presentado hace poco, y que vive todavía, ó los testigos que nos han precedido, y que antes que nosotros han tenido en la Iglesia la misma tradición que recibieron de sus padres, que sus padres aprendieron de sus antepasados, del mismo modo que la Iglesia conserva hasta el día con las tradiciones la fe verdadera y pura que recibió de sus padres?»

El origen de la cátedra, probado por la sucesión de los obispos que la han ocupado, denota la santa Iglesia, según S. Optato (*De schism. Donat.* l. IV, c. 26) pues que dice á los donatistas que no pueden ignorar que S. Pedro fundó en Roma una cátedra episcopal

en la que se sentó el primero, y después de haber referido la sucesión de los papas desde este apóstol, les invita á que digan el origen de la suya, una vez que pretenden abrogarse el título de santa Iglesia.

Esta doctrina y la de S. Agustín que considera la sucesión episcopal como esencial á la Iglesia, y como una señal que distingue á la Iglesia verdadera de las sectas privadas de esta sucesión (*Ep.* 163, al l. 3 ad *Generos* c. 1, n. 6 in *Joan. tract.* 34, n. 6; *De util. credendi*, c. 17, n. 34; *Contra Epist. fundam.* c. 4, n. 5) «¿Dudaremos, pregunta el gran doctor, el entrar en el seno de esta Iglesia, que, á pesar de los vanos ladridos de los herejes, ha obtenido por la sucesión de sus obispos sobre la cátedra apostólica la suprema majestad? Haciendo la aplicación de este principio á la autenticidad de los libros santos dice que el medio seguro de discernir los libros auténticos de los apócrifos, consiste en examinar cuales son los que fueron transmitidos ó no por los sucesores de los obispos (*Contra adv. leg. et prophet.* l. 1, c. 20, n. 36; *Contra Faustum* l. 2, c. 5, l. 23, c. 9) «Si los libros que llevan á su cabeza los nombres de Andrés y Juan, fueran verdaderamente suyos, serían recibidos por la Iglesia que desde su tiempo hasta el nuestro persevera en la sucesión cierta de los obispos.... Se distingue de los libros mas recientes la excelente autoridad del antiguo y nuevo Testamento, la cual confirmada desde la época de los apóstoles, está colocada como sobre un trono elevado por las sucesiones de los obispos y la propagación de las Iglesias, y á la cual debe someterse todo espíritu fiel y piadoso. Y advierto en pocas palabras á vosotros que estais inuidos en ese criminal y execrable error, si quereis seguir la autoridad de las Escrituras, preferible á todas las demás, segund aquella que desde el tiempo de la presencia de Jesucristo, conservada, recomendada y glorificada sobre toda la tierra, ha llegado hasta nosotros por la publicación que hicieron los apóstoles de ella, y por las sucesiones ciertas de los obispos.»

Nos contentamos con manifestar la doctrina de los primeros siglos de la Iglesia: sería tan largo como inútil el citar todos los santos doctores que han enseñado que la sucesión de los obispos es el principal fundamento de la tradición apostólica.

El título de *apostólica* es pues uno de los caracteres distintivos de la verdadera Iglesia, porque hace profesión de estar adherida á la

doctrina de los apóstoles; que sus pastores por una sucesión constante tienen su misión de aquellos primeros enviados de Jesucristo. Ninguna de las sociedades que se llaman cristianas reúne estos dos caracteres. Este título que se da en el día por excelencia á la Iglesia romana, no siempre le ha gozado ella únicamente. En los primeros siglos del cristianismo, era comun á todas las iglesias que habian sido fundadas por los apóstoles, y con especialidad lassillas de Roma, de Jerusalén, de Antioquia y de Alejandria, como aparece por los diferentes escritos de los Padres y otros monumentos de la historia eclesiástica. Las mismas iglesias que no podian decirse *apostólicas*, con respecto á su fundación hecha por otros que no eran los apóstoles, no dejaban de tomar este nombre, ya á causa de la conformidad de su doctrina con la de las Iglesias *apostólicas* por su fundación, ya tambien porque todos los obispos se consideraban como sucesores de los apóstoles, y obraban en sus diócesis con la autoridad de los mismos apóstoles. V. Onispos.

Por las fórmulas de Marculfo extendidas hácia el año 660, parece que tambien se daba á los obispos el nombre de *apostólicos*. El primer vestigio que se encuentra de este uso, es una carta de Clodoveo á los preladós reunidos en concilio en Orleans; empieza por estas palabras: «El rey Clodoveo á los santos obispos y muy dignos de la silla *apostólica*.» El rey Contrano llama á los obispos reunidos en el concilio de Bolonia, los pontífices *apostólicos*.

En los siglos posteriores, habiendo caido en manos de los sarracenos los tres patriarcados de Oriente, se reservó el título de *apostólica* á la sola silla de Roma, como el de *Papa* al soberano pontífice, que es su obispo. S. Gregorio el Grande, que vivia en el siglo sexto, dice, *lib.* 5, *epist.* 37, que, aunque hubo muchos apóstoles, no obstante la silla del príncipe de los apóstoles, tiene solo la suprema autoridad, y por consiguiente el nombre de *apostólica* por un título particular. El abate Riperto observa *lib.* 1.º de *divin. offic.* c. 27 que los sucesores de los demás apóstoles fueron llamados *patriarcas*; pero que el sucesor de S. Pedro se denominó por excelencia *apostólica*, en razon á la dignidad de príncipe de los apóstoles. Por último el concilio de Reims celebrado en 1049, declaró que el soberano Pontífice de Roma era el único *primado apostólico* de la Iglesia universal. De aquí provienen esas expresiones tan usadas en el día de silla *apostólica*, nuncio *apostólico*, no-

tario *apostólico*, breve *apostólico*, cámara *apostólica*, vicario *apostólico*, etc.

APOSTÓLICOS (Padres). V. PADRES DE LA IGLESIA.

APOSTÓLICOS. Nombre que tomaron dos sectas diferentes con el pretexto de que imitaban las costumbres y práctica de los apóstoles.

Los primeros *apostólicos*, llamados tambien *apocliticos*, trajeron su origen de los encenititas ó los cátaros, en el siglo tercero; profesaban la abstinencia del matrimonio, del vino, de la carne, etc. V. Aroticirros.

La otra secta de los *apostólicos* hizo mucho ruido el siglo trece; fué su fundador Gerardo Sagarelli ó Segarell, natural de Parma. Exigia que sus discípulos, á imitación de los apóstoles, fuesen de ciudad en ciudad vestidos de blanco, con una barba larga, los cabellos esparcidos y la cabeza desnuda, acompañados de ciertas mujeres que llamaban sus hermanas. Les obligaba á renunciar á toda propiedad y á predicar la penitencia; pero en sus reuniones particulares anunciaban la destrucción próxima de la Iglesia de Roma, el establecimiento de un culto mas puro y de una Iglesia mas gloriosa. Esta iglesia, segun él, era su secta que denominaba *la congregación espiritual*. Publicó que toda la autoridad que Jesucristo habia dado á S. Pedro y á sus sucesores, habia concluido, y que él la habia heredado; que así el soberano Pontífice no tenia ninguna autoridad sobre él: añadia que las mujeres podian dejar á sus maridos, y los maridos á sus mujeres para entrar en su congregación; que era el único medio de salvarse; que estando en todas partes Dios, no habia necesidad de iglesia ni de servicio divino; que no era necesario hacer votos, y que la adhesión á su doctrina santificaba las acciones mas criminales. Fácilmente se conoce los desórdenes que podian resultar de esta doctrina fanática. Segarell fué caído quemado vivo en Parma el año 1300. Por causa suya algunos autores han designado á los *apostólicos* con el nombre de *segarelianos*.

Después de su muerte otro fanático de Novara llamado *Dulcino* ó *Ducino* ocupó su lugar; se alababa de haber sido enviado del cielo para anunciar á los hombres el reinado de la caridad; se dice que se entregaba á la impudicia, y que la permitia á sus sectarios; la moral predicada por Segarell debia necesariamente producir este efecto. Entonces los *apostólicos* fueron llamados *dulcinistas* por el nombre de su nuevo jefe que miraban como el fundador del tercer reinado. Seducidos por

las pretendidas profecías del abad Joaquín que corrían por entonces, decían que el reinado del Padre había durado desde el principio del mundo hasta Jesucristo: que el del Hijo había concluido el año 1300; que el del Espíritu Santo empezaba bajo la dirección de Duceino. Este publicó que el papa Bonifacio VIII, los sacerdotes y los frailes, perecerían al filo de la espada del emperador Federico III, hijo de Pedro, rey de Aragón, y que un nuevo pontífice más piadoso sería colocado en la silla de Roma. Levantó también un ejército á fin de empezar á verificar el mismo sus predicciones. Reynier, obispo de Verceil, se opuso vivamente á este sectario, y durante una guerra de más de dos años se derramó mucha sangre por una y otra parte. Ultimamente, vencido y hecho prisionero Duceino en una batalla, fué muerto en Verceil el año 1307 con una mujer llamada *Margarita* que había tomado por hermana espiritual.

Desde aquel momento desapareció su secta en Italia. Se presume que sus restos se reunieron á los valdenses en los valles del Piamonte; pero también se hallaron algunos en Francia y en Alemania. Moshem asegura que el año 1402, uno de estos fanáticos fué quemado vivo en Lubek. *Hist. ecles. del siglo trece*, part. c. 3, § 14, nota. Cuando los protestantes declaman contra los suplicios que hicieron padecer á estos sectarios, deberían tener presente que no fueron castigados por sus errores, sino porque alteraban la tranquilidad pública y el orden de la sociedad. Un error inocente, que no puede perjudicar á nadie, sin duda es perdonable; pero una doctrina sediciosa que ensardece los espíritus, corrompe las costumbres, alarma á los gobiernos, y es seguida de una conmoción del pueblo, es un crimen de estado; hay un derecho para castigar á sus autores y sectarios pertinaces.

No es de extrañar que los historiadores no hayan referido de un modo uniforme los errores y la conducta de los *apostólicos*. En una secta de fanáticos ignorantes, no puede ser una misma la creencia; cada uno tiene derecho para soñar y publicar sus visiones: algunos pueden tener costumbres puras, al paso que otros se entregan á los mayores desórdenes. Lo mismo ha sucedido en todos tiempos y en toda clase de sectarios.

Moshem nos dice también que entre los menonitas ó anabatistas de Holanda existe una rama que se denomina *apostólicos*, del nombre de *Samuel Apostool*, uno de sus pas-

tores. Son unos menonitas rígidos, que no admiten en su comunión sino aquellos que hacen profesión de creer todos los puntos de doctrina contenidos en su confesión de fe pública; en vez de que otra rama denominada de los *galenistas* recibe á todos aquellos que reconocen el origen divino del antiguo y nuevo Testamento, cualesquiera que sean por otra parte sus opiniones particulares. *Hist. ecles. del siglo diez y siete*, sect. 2ª, 2ª part. c. iv, § 7.

Apostolinos, religiosos cuya orden tuvo origen en el siglo catorce, en Milan (Italia). Tomaron este nombre porque hacían profesión de imitar la vida de los apóstoles y la de los primeros fieles.

Apotécitos ó Apotécicos, en griego *ἀποτεκίται*, compuesto de *ἀπό* y *τεκίται*, *yo renuncio*.

Es el nombre de una secta de antiguos herejes, que renunciaban á todos sus bienes, y querían imponer á todos los cristianos la obligación de hacer lo mismo, para seguir los consejos evangélicos, é imitar el ejemplo de los apóstoles y de los primeros fieles.

No parece que hayan incurrido al principio en ningún error. Segun algunos autores eclesiásticos, tuvieron vírgenes y mártires bajo la persecución de Diocleciano en el siglo cuarto. Despues cayeron en la herejía de los encratitas; de esto proviene que la sexta ley del código teodosiano incluye á los *apotécicos* en los eunomianos y arrianos. Segun S. Epifanio se servían, como los encratitas, de ciertas actas apócrifas de santo Tomás y de S. Andrés, de la cuales es probable que sacaran sus opiniones.

Aptosis, acción de colocar á un hombre en el rango de los dioses. No haremos mas que una reflexion acerca de este artículo, que pertenece á la historia.

Si los paganos no hubieran colocado en el rango de los dioses ó de objetos de su culto mas que hombres recomendables por sus virtudes y beneficios, esta ceremonia, que atestiguaba la creencia de la inmortalidad del alma, hubiera sido al menos una lección instructiva para las costumbres. Mas conceder los honores divinos á personajes tan peciosos y malvados como fueron la mayor parte de los emperadores, era un ultraje sangriento hecho á la majestad divina, y la mas perversa instruccion que se podia dar á los pueblos; de esto deducian que no es la felicidad la que conduce al hombre á la felicidad eterna. Este abuso demuestra hasta qué

punto estaba degradada entre los paganos la idea de la divinidad.

Es una injusticia absurda el haber querido comparar la *aptosis* de los emperadores con la canonización de los santos, como han hecho algunos incrédulos, nunca ha tratado la Iglesia de conceder á los hombres los mismos honores que á Dios, ni ha colocado en el número de los santos personajes odiosos por sus vicios.

Aprobacion. Aprobar. Un sacerdote *aprobado* es el que ha recibido de su obispo la facultad de oír las confesiones y de absolver. Como es un acto de jurisdiccion el obispo es dueño de limitar esta *aprobacion* para el tiempo, lugar y casos que tenga por conveniente.

Véase, sobre este punto, la doctrina del santo concilio de Trento: «Pues que la naturaleza y el orden del juicio exigen que una sentencia no pueda ser dada por un juez sino sobre sus súbditos, siempre se ha creído en la Iglesia de Dios, y el concilio confirma esta verdad, que la absolucion pronunciada por un sacerdote sobre aquel en quien no tiene jurisdiccion, sea ordinaria, sea subdelegada, no es de ningún valor (*Sess. 14, c. 7*). Aunque los sacerdotes, en su ordenacion, reciban la facultad de absolver los pecados, el santo concilio decreta que ningún sacerdote, aun regular, no pueda oír las confesiones de los seculares, ni aun de los sacerdotes, ni ser considerado como idóneo para este ministerio, á menos que no posea un beneficio parroquial, ó que el obispo le dé gratuitamente despues de haberle examinado, si lo tiene por conveniente, una aprobacion, no obstante todos los privilegios ó costumbres aun inmemoriales.» *Sess. 23, De reformat. c. 15*.

Un sacerdote que no es *aprobado* sino por un año está obligado á renovar sus licencias al concluir el año; el que es *aprobado* para tal parroquia no tiene facultad para confesar en otra; el que la tiene de absolver casos ordinarios ó no reservados, tiene necesidad de un poder especial para absolver de casos reservados.

Apais. ó Abais. palabra usada en los autores eclesiásticos para significar la parte inferior de las antiguas iglesias, en donde se sentaba el clero, y estaba colocado el altar.

Se cree que se llamaba así esta parte de la iglesia porque estaba construida en forma de arco ó de bóveda, denominada por los griegos *αἶψ*; y por los latinos *absis*.

En este sentido, la palabra *absis* se toma

también por el presbiterio, por oposicion á la nave, ó á la parte de iglesia en que se colocaba el pueblo: viene á ser lo que llamamos nosotros *coro y santuario*.

El *apsis* se construía en figura emisférica, y consistía en dos partes, el altar ó santuario y el presbiterio. En este último sitio estaban colocadas las graderías ó asientos del clero, y entre otros el trono del obispo, que estaba situado en medio ó en la parte mas desviada del altar. Este estaba en el otro extremo hacia la nave, de la que estaba separada por una reja ó balaustrada abierta. Se situaba sobre su estrado, y sobre el altar se ponía el copon ó la copa, bajo una especie de pabellon ó dosel. Véase Cordemoy, *Meina de Trev.* julio 1710, p. 1268 y sig. *Fleury, Mœurs des Chrét.* tit. XXXV.

Se hacían muchas ceremonias á la entrada ó bajo el arco del *apsis*, como imponer las manos, y vestir de sacos y cilicios á los penitentes públicos. Con mucha frecuencia se hace mención en los antiguos monumentos de los cuerpos de los santos que estaban en el *apsis*. Erao los cuerpos de los santos obispos ó de otros santos, que se transportaban á este sitio con mucha solemnidad, *Synod. 3, Carth. can. 32 Spelman*.

El trono del obispo se llamaba antiguamente *apsis*, por lo que algunos han creído que se daba este nombre á la parte de la basílica en que estaba situado; pero, segun otros, lo había tomado del sitio que ocupaba. Se denominaba también *apsis gradata*, porque estaba elevado algunas gradas por encima de las sillas de los sacerdotes, despues se llamó *exhedra*, despues *trono y tribuna*.

Apais era también el nombre de un relicario ó de una urna, en que se encerraban antiguamente las reliquias de los santos, y se llamaba así porque los relicarios se hacían en forma de arco ó de bóveda; tal vez también á causa del *apsis* en que estaban colocados; de donde los latinos formaron la palabra *capsa* para explicar lo mismo. Estos relicarios eran de madera, á veces de oro, de plata ó de otras materias preciosas, con relieves y otros adornos; se les colocaba sobre el altar, que, como ya hemos dicho, formaba parte del *absis*, que se ha denominado también el crucero de la Iglesia, y cuyo fondo, por lo general, estaba vuelto hacia oriente. Véase *Ducange, Descript. de Sainte Sophie*, *Spelman, Fleury, loc. cit.*

Aguila, autor de una version de la Biblia. V. *Version*.